



CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SEGUNDA ÉPOCA

12 DE FEBRERO DE 2002

No. 15

ÍNDICE

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

AVISO DE DICTAMENES EMITIDOS POR EL COMITÉ TÉCNICO CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ART.74 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL 2

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

AVISO DE INSTALACIÓN, RECONOCIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA CONSULTIVA DE LA SEGURIDAD PRIVADA PARA EL DISTRITO FEDERAL 4

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

SECCIÓN DE AVISOS

DIEBOLD ASSET MANAGEMENT, S.A. DE C.V. 38

UNIÓN DE CRÉDITO CONSTITUCIÓN, S.A. DE C.V. 42

STERIMED, S.A. DE C.V. 43

CORPORACIÓN INMOBILIARIA DE MÉXICO, S.A. DE C.V. 45

ADRET, S. A. DE C. V. 45

EL TIZON, S.A. DE C.V. 46

VTECH HOLDINGS DE MEXICO, S.A. DE C.V. 46

QUÍMICA AMTEX, S.A. DE C.V. 47

CONSTRUCTORA RAF, S.A. DE C.V. 47

EDICTOS 48

AVISO 55

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

**AVISO DE DICTAMENES EMITIDOS POR EL COMITÉ TÉCNICO CONFORME A LO
DISPUESTO EN EL ART.74 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO
FEDERAL.**

(Al margen superior izquierdo dos escudos que dicen: **GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.- Dirección General de Desarrollo Urbano**)

**AVISO DE DICTAMENES EMITIDOS POR EL COMITÉ TÉCNICO CONFORME A LO DISPUESTO EN EL
ART.74 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL.**

Dictámenes para el cambio de uso del suelo en predios particulares de los Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano de las Delegaciones: Cuauhtémoc, Azcapotzalco, Iztacalco, La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Gustavo A. Madero, Tlalpan y Venustiano Carranza, de conformidad al artículo 74, fracción II, inciso f) de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, respecto a los siguientes predios:

Dictaminados el 13 de noviembre del 2001.

Ubicación	Zonificación/ Uso Actual	Uso solicitado
Atlixco No. 21, Col. Condesa Delegación Cuauhtémoc.	H 3/20/90 (Habitacional, 3 niveles, 20% de área libre y 90.00 m2. de área de vivienda mínima).	Servicios / Educación media superior e instituciones científicas (Centro de estudios de posgrado y especialidades en psicoterapia) en 250.00 m2. Procedente
Prolongación Manuel Acuña No. 139, Col. San Francisco Tetecala, Delegación Azcapotzalco.	H 3/25 Habitacional, 3 niveles y 25% de área libre).	Comercio / Tiendas de productos básicos y de especialidades (Miscelánea) en 6.00 m2. Procedente
Playa Ola Verde No. 258, Col. Reforma Iztaccihuatl, Delegación Iztacalco.	H 3/25 Habitacional, 3 niveles y 25% de área libre).	Industria / Micro-Industria (Purificación y venta de agua embotellada) en 24.00 m2. Improcedente
Huayatla No. 131, Col. Pueblo Nuevo Alto, Delegación La Magdalena Contreras	H 2/30 Habitacional, 2 niveles y 30% de área libre).	Comercio / Tienda de productos básicos y de especialidades / Venta de artículos manufacturados (Tlapalería, ferretería y material eléctrico) en 80.00 m2. Procedente
Herodoto No. 56, Col. Anzures, Delegación Miguel Hidalgo	H 3/30/70 Habitacional, 3 niveles, 30% de área libre y 70.00 m2. de área de vivienda mínima).	Servicios / Administración (Oficinas) en 196.00 Procedente
San Antonio No 341, Col. San Pedro de los Pinos, Delegación Benito Juárez	H 3/20/90 Habitacional, 3 niveles, 20% de área libre y 90.00 m2. de área de vivienda mínima).	Servicios / Educación media superior e instituciones científicas (Instituto de educación superior para formación de terapeutas) en 239.12 m2. Procedente

Juan de la Barrera No. 44, Col. Niños Héroes de Chapultepec, Delegación Benito Juárez.	H 3/20/90 Habitacional, 3 niveles, 20% de área libre y 90.00 m2. de área de vivienda mínima).	Servicios / Recreación y deportes (Jardín de fiestas infantiles) en 144.00 m2. Procedente
Villa Quetzalcoatl No. 13566, Fracc. Villa de Aragón, Delegación Gustavo A. Madero.	H 3/20 Habitacional, 3 niveles y 20% de área libre).	Servicios / Administración (Consultorio dental) en 19.60 m2. Procedente
Estado de Morelos No. 150, Col. Providencia, Delegación Gustavo A. Madero	H 3/20 Habitacional, 3 niveles y 20% de área libre).	Comercio / Tienda de servicios / Servicios de alquiler de artículos en general (Café Internet) en 12.23 m2. y Tienda de productos básicos y de especialidades / Comida elaborada sin comedor (Cocina económica) en 12.23 m2. Procedente
Norte 19 No. 5198, Col. Nueva Vallejo, Delegación Gustavo A. Madero.	H 3/20 (Habitacional, 3 niveles y 20% de área libre).	Servicios / Alimentos y bebidas (Restaurante para venta de mariscos, sin venta de bebidas alcohólicas) en 250.00 m2. Improcedente
Mazapiles No. 26, Col. Pedregal de Santa Ursula Xitla, Delegación Tlalpan	H 2/50 (Habitacional, 3 niveles y 50% de área libre).	Comercio / Tienda de servicios (Laboratorio fotográfico) en 25.00 m2. Procedente
Club Deportivo Atlante No. 43, Col. Villa Lázaro Cárdenas, Delegación Tlalpan	H 3/40 (Habitacional, 3 niveles y 40% de área libre).	Comercio / Venta de artículos manufacturados (Compra venta de refacciones automotrices) en 250.00 m2. Procedente
2ª Cerrada de Agiabampo No. 8, Col. Jardín Balbuena, Delegación Venustiano Carranza.	H 3/25/90 (Habitacional, 3 niveles, 25% de área libre y 90.00 m2. de área de vivienda mínima).	Servicios / Alimentos y bebidas (Fonda sin venta de bebidas alcohólicas) en 30.00 m2. Procedente

Para mayor información sobre cualquiera de los predios, acudir a las oficinas de la Dirección General de Desarrollo Urbano, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda ubicadas en calle Victoria No. 7, 1er. Piso. Col. Centro de 9:00 a.m. a 14:00 p.m.

Las observaciones o comentarios que se consideren, se deberán presentar por escrito anexando comprobante de domicilio y una identificación vigente del interesado en original y copia en las oficinas de la Dirección General de Desarrollo Urbano dependiente de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda antes señaladas, en un periodo que no exceda de 7 días hábiles a partir de la fecha de publicación de este aviso.

**LA SECRETARIA DE DESARROLLO
URBANO Y VIVIENDA**

(Firma)

ARQ. LAURA ITZEL CASTILLO JUÁREZ

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN Y APOYO**

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE REGISTRO Y CONTROL DE
EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA**

**AVISO DE INSTALACIÓN, RECONOCIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA CONSULTIVA DE
LA SEGURIDAD PRIVADA PARA EL DISTRITO FEDERAL**

CONSIDERANDO

- 1.- Qué el Gobierno del Distrito Federal asume de manera permanente la política del consenso y comunicación entre y con los gobernados para que sirva eficazmente y contribuya de modo significativo a mejorar la función pública.
- 2.- Que para obtener el cumplimiento de la Ley se requiere que de manera abierta e incluyente la comunidad que merece y requiere una ciudad segura para todos, participe de manera organizada para sujetar a permanente evaluación los programas que en el ámbito de Seguridad Privada tiene a su cargo la autoridad específica encargada de vigilar su prestación conforme a las normas aplicables.
- 3.- Qué congruente con la planeada aplicación de acciones en materia de Seguridad, el Gobierno requiere que su actuación sea permanentemente evaluada, para que a través de modificaciones periódicas y en función de nuevas circunstancias se atiendan de manera satisfactoria y con apego al marco de legalidad y atentos a la voluntad ciudadana las diversas expresiones de aprobación, rechazo, opinión, propuesta, colaboración, queja, denuncia así como la demanda de información respecto de los servicios de seguridad privada autorizados para ser prestados por particulares.
- 4.- Qué es necesario que de manera permanente se disponga de normas jurídicas proporcionales y equilibradas como soporte para que los servicios de seguridad privada cumplan debidamente la función auxiliar de la Seguridad Pública.

ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA A CARGO DEL REGISTRO Y CONTROL DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EMPRESAS PRIVADAS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1º Y 2º DE LA LEY DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRESTADOS POR EMPRESAS PRIVADAS, 13 Y 66 DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, DA A CONOCER LA INTEGRACIÓN DE UNA JUNTA CONSULTIVA EN MATERIA DE SEGURIDAD PRIVADA QUE TIENE CARÁCTER HONORARIO Y ATENDERÁ DE MANERA PERMANENTE LA DIVERSIDAD DE ASUNTOS RELACIONADOS CON ESTA MATERIA DADA LA INDOLE DE ASESORIA, CONSULTA, EVALUACIÓN Y PROPUESTA DE ESTE MEDIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE RESPONDE A LA INICIATIVA DE DIVERSOS Y DESTACADOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD DEL DISTRITO FEDERAL VINCULADOS POR SU ACTIVIDAD O INTERÉS EN EL DESARROLLO DE LA SEGURIDAD PRIVADA.

- 1.- Se reconoce la integración libre y voluntaria de esta Junta Consultiva de la Seguridad Privada del Distrito Federal.
- 2.- Esta Junta se reconoce ante esta Unidad Administrativa con carácter de órgano de consulta, asesoría y apoyo técnico para efectos de enriquecer y mejorar los servicios de índole administrativa en los que se expresa la acción del Gobierno de Distrito Federal para dar cumplimiento, ejercer atribuciones y vigilar el apego al marco legal aplicable a los servicios de seguridad privada.
- 3.- Esta Junta Consultiva llevará a cabo las siguientes acciones:
 - 3.1 Emitir opiniones, sugerencias y recomendaciones en la elaboración, evaluación y seguimiento de los Programas de Seguridad Privada en el Distrito Federal.
 - 3.2 Colaborar con la Dirección Ejecutiva de Registro y Control de Empresas de Seguridad privada en el diagnóstico sobre el estado que guarda la Seguridad Privada en el Distrito Federal.
 - 3.3 Opinar, evaluar, proponer y analizar en general lo referente a la Seguridad Privada en el Distrito Federal.
 - 3.4 Las demás que la Dirección Ejecutiva de Registro y Control de Empresas de Seguridad Privada le solicite.

4.- La Junta se integra por:

4.1 Un Presidente que será el o la titular de la Dirección Ejecutiva de Registro y Control de Empresas de Seguridad Privada.

4.2 Un máximo de 20 personas de reconocido prestigio e interesadas en la investigación, estudio, análisis o prestación de servicios de Seguridad Privada a invitación del Presidente de la Junta.

4.3 Un Coordinador General designado de entre los miembros de la junta.

4.4 Un Secretario Técnico designado por el o la titular de la Dirección Ejecutiva de Registro y Control de Empresas de Seguridad Privada.

5.- La Dirección Ejecutiva de Registro y Control de Empresas de Seguridad Privada, aportará a la Junta la información necesaria para el cumplimiento de sus funciones.

6.- La Junta podrá formar grupos de trabajo denominados Comisiones Especiales para analizar temas específicos en materia de Seguridad Privada a fin de cumplir con sus objetivos.

7.- La Junta sesionará en forma ordinaria, una vez cada quince días y en forma extraordinaria cuando lo determine la mayoría de sus integrantes o lo requiera su Presidente. Las sesiones se efectuarán en las oficinas de la Dirección Ejecutiva de Registro y Control de Empresas de Seguridad Privada.

8.- La calidad de miembro de la Junta es honorífica.

9.- La Junta deberá elaborar un esquema general de operación que tendrá el equivalente de manual específico de funcionamiento acorde con las normas aplicables.

LO QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUÉ HAYA LUGAR EL DÍA 6 DE FEBRERO DE 2002.

A T E N T A M E N T E
Sufragio Efectivo No Reección

(Firma)

Lic. Cecilia Corona Arellano
Directora Ejecutiva de Registro y Control
de Empresas de Seguridad Privada

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL

Licitación Pública Nacional

Convocatoria : 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional para la adquisición de lo siguiente: Vales de Gasolina, con acortamiento de plazos autorizado por Lic. Pablo Trejo Pérez Presidente del Subcomite de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios de la Secretaria de Gobierno, Autorizado en la primera sesión Extraordinaria el día 01 de Febrero del 2002.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001004-001-02	\$ 2,700.00 Costo en compranet: \$ 2,150.00	18/02/2002	19/02/2002 11:00 horas	No aplica por el tipo de adquisición	22/02/2002 11:00 horas	25/02/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C510200024	Vales de gasolina en denominación de \$50.00 c/u	Vale	47,000	56,000	\$ 2,350,000.00	\$ 2,800,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: San Antonio Abad Número 32 - 3er. Piso, Colonia Tránsito, C.P. 06820, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 52-19-54-58, los días lunes a viernes; con el siguiente horario: 09:00 a 15:00 y 17:00 a 19:00 horas. La forma de pago es: mediante cheque certificado ó de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal (únicamente se aceptaran cheques del D.F. y/o área metropolitana). En compranet mediante los recibos que genera el sistema, el pago deberá abonarse a la cuenta No. 9649285, de la sucursal No. 92, de Banca Serfín.

- La juntas de aclaración se llevarán a cabo en las Sala de juntas del Instituto de Capacitación Penitenciaria, ubicada en San Antonio Abad Número 32 - 4to. Piso, Colonia Tránsito, C.P. 06820, Cuauhtémoc, Distrito Federa, en los horarios señalados.
- El acto de las Presentaciones de proposiciones y aperturas de las propuestas técnicas se llevará a cabo en la Sala de Juntas del Instituto de Capacitación Penitenciaria, ubicada en San Antonio Abad, Número 32 - 4to. Piso, Colonia Tránsito, C.P. 06820, Cuauhtémoc, Distrito Federal, en los horarios señalados
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso mexicano.
- Lugar de entrega: Almacén General de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, ubicado en San Antonio Abad, Número 32 – 1er. Piso, Colonia Tránsito, C.P. 06820, Cuauhtémoc, Distrito Federal. Con el siguiente horario: 09:00 a 15:00
- Plazo de entrega: A partir de la formalización del contrato, los primeros 5 días naturales de cada mes.
- El pago se realizará: 20 días naturales posteriores a la recepción de los bienes y presentación de la factura debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

MEXICO, D.F., A 12 DE FEBRERO DEL 2002.

(Firma)

C. EMILIO ANAYA AGUILAR
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
RUBRICA.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA DBJ/002/02

En observancia del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 27 inciso A, 28, 30 fracción I, 58 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados a participar en licitación de carácter **nacional** para: el servicio de Mantenimiento preventivo y afinación mayor de vehículos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Apertura económica	Fallo
30001017-004-02	U. de Adquisiciones: \$ 2,000.00 Compranet: \$ 1,800.00	18/02/2002 15:00 horas	19/02/2002 10:00 horas	26/02/2002 10:00 horas	05/03/2002 10:00 horas	07/03/2002 10:00 horas
Partida	No. de licitación			Cantidad mínima	Cantidad máxima	U/M
única	30001017-004-02	Mantenimiento preventivo y afinación mayor de vehículos		100	1,000	servicio

La Suficiencia Presupuestal esta sujeta al Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Av. División del Norte No. 1611, Colonia Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310, Benito Juárez, D.F., de lunes a viernes; con horario de: 9:00 a 15:00 hrs. La forma de pago es: en la Unidad de Adquisiciones de la Delegación Benito Juárez, con cheque certificado o de caja a nombre de la “**Secretaría de Finanzas del Distrito Federal**” o “**Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal**”. En compranet mediante los recibos que genera el sistema. Los eventos se llevarán a cabo en el **Salón Carmen Boullosa de la Delegación Benito Juárez** ubicado en el Edificio Delegacional Segundo Nivel. El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: en español. La moneda en que deberá(n) cotizarse la(s) propuesta(s) será (n) en: Peso Mexicano. Lugar y horario de entrega: Según Bases, Plazo de entrega: Según bases. Las condiciones de pago serán: según bases, en ningún caso se darán anticipos.

MÉXICO, DISTRITO FEDERAL 12 DE FEBRERO DE 2002

DR. GERMAN DE LA GARZA ESTRADA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
RÚBRICA
(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN IZTAPALAPA

Convocatoria: 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la Adquisición de Material de Construcción y Estructuras y Manufacturas; y Adquisición de Accesorios y Herramientas Menores y Material Eléctrico, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30001024-003-02	\$ 1,000.00 Costo en compranet: \$950.00	18/02/2002	19/02/2002 10:00 horas	26/02/2002 10:00 horas	04/03/2002 10:00 horas	07/03/2002 10:00 horas
Partida	Descripción			Cantidad	Unidad de Medida	
1	Cemento			950	Toneladas	
2	Arena			1,150	M3.	
3	Grava			1,950	M3.	
4	Tabique rojo recocido			901	Millares	
5	Tepetate			5,000	M3.	
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30001024-004-02	\$ 1,000.00 Costo en compranet: \$950.00	18/02/2002	19/02/2002 18:00 horas	26/02/2002 18:00 horas	04/03/2002 18:00 horas	07/03/2002 13:00 horas
Partida	Descripción			Cantidad	Unidad de Medida	
1	Cinta de aislar plástica			1,400	Piezas	
2	Lampara de descarga diferentes watts			11,430	Piezas	
3	Lamparas incandescentes diferentes watts			20,000	Piezas	
4	Llantas para carritos de mano del No. 6			2,000	Piezas	
5	Llantas para carritos de mano del No. 8			1,000	Piezas	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Aldama Número 63, Colonia Barrio San Lucas, C.P. 09000, Iztapalapa, Distrito Federal, teléfono: 54451097, los días 12, 13, 14, 15 y 18 de febrero de 2002; con el siguiente horario: 09:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: Mediante cheque certificado o de caja expedido por una Institución Bancaria, a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La juntas de aclaraciones, los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas, así como la apertura de las propuestas económicas, se llevará a cabo en el Auditorio Cuicahuac, ubicado en: Aldama Número 63, Colonia Barrio San Lucas, C.P. 09000, Iztapalapa, Distrito Federal.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Según bases, los días Según bases en el horario de entrega: Según bases.
- Plazo de entrega: Según bases.
- El pago se realizará: 20 días naturales posteriores a la fecha de aceptación de facturas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

(Firma)
MEXICO, D.F., A 12 DE FEBRERO DE 2002.
C. CESAR CORDERO MADRIGAL
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
RUBRICA.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN MAGDALENA CONTRERAS

Convocatoria: 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de Vara Perilla y Materiales y Útiles de Oficina de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30001025-002-02	\$ 1,000.00 Costo en compranet: \$ 800.00	18/02/2002	19/02/2002 11:00 horas	26/02/2002 11:00 horas	05/03/2002 11:00 horas	08/03/2002 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C690400028	Varas para escoba y otros usos			11,500	Bulto

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30001025-003-02	\$ 1,000.00 Costo en compranet: \$ 800.00	18/02/2002	19/02/2002 14:00 horas	26/02/2002 14:00 horas	05/03/2002 14:00 horas	08/03/2002 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de Medida
1	C210000020	Base calendario			70	Pieza
2	C660200006	Cuadernos, blocks y similares			2,000	Pieza
3	C660200006	Cuadernos, blocks y similares			200	Pieza
4	C660200006	Cuadernos, blocks y similares			100	Pieza
5	C660200006	Cuadernos, blocks y similares			35	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Av. Álvaro Obregón Número 20, Colonia Barranca Seca, C.P. 10580, La Magdalena Contreras, Distrito Federal, teléfono: 56 31 71 73, los días lunes a viernes; con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: Cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal. En Compranet mediante los recibos que genera el sistema, en la cuenta No. 9649285 de Banca Serfín, Sucursal 92.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de Febrero del 2002 en: Dirección de Recursos Materiales, Servicios Generales e Informáticos, ubicado en: Av. Álvaro Obregón Número 20, Colonia Barranca Seca, C.P. 10580, La Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 26 de Febrero del 2002 en: Dirección de Recursos Materiales, Servicios Generales e Informáticos, Av. Álvaro Obregón, Número 20, Colonia Barranca Seca, C.P. 10580, La Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 5 de Marzo del 2002 en: Dirección de Recursos Materiales, Servicios Generales e Informáticos, Av. Álvaro Obregón, Número 20, Colonia Barranca Seca, C.P. 10580, La Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Almacén General de la Delegación, los días lunes a viernes en el horario de entrega: 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: De acuerdo a bases.
- El pago se realizará: De acuerdo a bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 12 DE FEBRERO DEL 2002.
LIC. MARIA DEL CARMEN BARBOSA RAMOS
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION
RUBRICA.
(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA N° DMH/DGODU/03/2002

El Gobierno del Distrito Federal, a través de la Delegación Miguel Hidalgo, en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los artículos Nos. 27 fracción I, 28, 30 fracción 1 y 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en consecuencia del artículo 5° de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, por tratarse de Recursos Federales; convoca a las personas físicas y morales que estén en posibilidades de llevar a cabo las obras públicas descritas a continuación para participar en la Licitación Pública Nacional para la adjudicación de los contratos disponibles a precios unitarios y tiempos determinados con cargo a la inversión autorizada por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, según oficio de Autorización Previa SE/AP/038/01 de fecha 13 de diciembre del 2001.

N° de licitación	Descripción	Límite para adquirir bases	Visita a la Obra	Junta de Aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Apertura de Propuestas Económicas	Costo de la Documentación
30001124-05-02	Conservar y Mantener 4 Planteles de Nivel Preescolar	18 de Febrero del 2002	18 de Febrero del 2002 15:30 hrs.	18 de Febrero del 2002 17:30 hrs.	25 de Febrero del 2002 08:00 hrs.	27 de Febrero del 2002 08:00 hrs.	\$ 1,500.00 compraNET \$ 1,200.00
30001124-06-02	Conservar y Mantener 4 Planteles de Nivel Preescolar.	18 de Febrero del 2002	18 de Febrero del 2002 15:30 hrs.	18 de Febrero del 2002 18:00 hrs.	25 de Febrero del 2002 10:00 hrs.	27 de Febrero del 2002 10:00 hrs.	\$ 1,500.00 compraNET \$ 1,200.00
30001124-07-02	Conservar y Mantener 1 Plantel de Nivel Primaria	18 de Febrero del 2002	18 de Febrero del 2002 15:30 hrs.	18 de Febrero del 2002 18:30 hrs.	25 de Febrero del 2002 12:00 hrs.	27 de Febrero del 2002 12:00 hrs.	\$ 1,500.00 compraNET \$ 1,200.00
30001124-08-02	Conservar y Mantener 1 Plantel de Nivel Secundaria	18 de Febrero del 2002	18 de Febrero del 2002 15:30 hrs.	18 de Febrero del 2002 19:00 hrs.	25 de Febrero del 2002 14:00 hrs	27 de Febrero del 2002 14:00 hrs.	\$ 1,500.00 compraNET \$ 1,200.00

UBICADAS EN EL PERIMETRO DELEGACIONAL

El período de ejecución será del 18 de Marzo al 15 de Junio del 2002; El capital contable mínimo requerido será de \$ 800,000.00 El capital contable mínimo para poder participar en 2 o más concursos, deberá ser considerado para la compra de las bases de cada una de las licitaciones.

Con fundamento en el artículo 34 último párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, los acortamientos de plazos entre la publicación y el acto de apertura de propuestas técnicas, a 14 días naturales, fue autorizado en la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité de Obras de la Delegación Miguel Hidalgo el 31 de Enero del año 2002.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para la consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas de la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones, sita en Av. Parque Lira N° 94 esq. Vicente Eguía, Col. Ampliación Daniel Garza, (edificio de Tesorería tercer piso), a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

Requisitos para adquirir las bases:

Se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:

1.- Adquisición directa en las oficinas de la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones:

- 1.1. Comprobatorios del capital contable mínimo, que deberá de realizarse con la última declaración anual ante la S.H.C.P., o mediante estados financieros auditados por contador externo con registro de la S.H.C.P. anexando copia de la cédula profesional del contador externo.
- 1.2. Acta constitutiva con el Registro Público de la Propiedad y Comercio y modificaciones, en su caso cuando se trate de persona moral; o copia certificada del acta de nacimiento, si se trata de persona física, así como los poderes que deben presentarse.
- 1.3. Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 47 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- 1.4. Copia de identificación del representante legal y comprobante de domicilio de la empresa o su representada.

2.- En caso de adquisición por medio del sistema Compranet mediante los recibos de pago que genera el sistema.

- 2.1.-** Los documentos indicados en los puntos 1.1, 1.2, 1.3 y 1.4 según el caso, se anexarán en el sobre de la propuesta técnica, en el documento señalado; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación.
- 2.2.-** Los planos, catálogos, especificaciones u otros documentos, que no se puedan obtener mediante el sistema Compranet, se entregarán a los interesados en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones de esta Delegación Miguel Hidalgo, previa presentación del recibo de pago, hasta un día después de la fecha límite para la compra de bases.
- 3.-** La forma de pago de las bases se hará:
- 3.1.-** En el caso de adquisición directa en las oficinas de la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.
- 3.2.-** En el caso de adquisición por el sistema Compranet: a través de los recibos que genera el sistema.
- 4.-** El lugar de reunión para la vista de obra será en las oficinas de la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones, sita en Av. Parque Lira N° 94 esq. Vicente Eguía, Col. Ampliación Daniel Garza, (edificio de Tesorería tercer piso).
- 5.-** La junta de aclaraciones se llevará a cabo en las oficinas de la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones, sita en Av. Parque Lira N° 94 esq. Vicente Eguía, Col. Ampliación Daniel Garza, (edificio de Tesorería tercer piso), código postal 11840, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., en los días y horas indicados anteriormente. Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la Visita de la Obra y a la(s) junta(s) de aclaraciones que se lleven a cabo. Se acreditará mediante oficio de la empresa tal calidad, anexando original y copia de la cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante del personal técnico que acuda a la visita y a la junta.
- 6.-** Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la Sala de Juntas, perteneciente a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Av. Parque Lira N° 94 esq. Vicente Eguía, Col. Ampliación Daniel Garza, código postal 11840 Delegación Miguel Hidalgo, D.F., los días y horas indicados anteriormente.
- 7.-** Se otorgarán anticipos del 10% (diez por ciento) para inicio de obra y del 20% (veinte por ciento) para compra de materiales y/o equipos de instalación permanente.
- 8.-** Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
- 9.-** La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- 10.-** No podrá subcontratar ninguna parte de la obra.
- 11.-** Los interesados en la licitación anterior deben comprobar experiencia técnica en trabajos de mantenimiento mayor a escuelas y capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de esta licitación pública.
- 12.-** La Delegación Miguel Hidalgo con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual adjudicará el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones establecidas en la Ley y su Reglamento, haya presentado la postura legal, técnica, económica, financiera y administrativa que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.
- 13.-** Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

México, D. F., a 12 de Febrero del 2002
AUTORIZO
EL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y
DESARROLLO URBANO
ARQ. MANUEL SÁNCHEZ DE CARMONA
RUBRICA
(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN XOCHIMILCO

Convocatoria: 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de: **MATERIALES Y UTILES DE OFICINA Y DE LIMPIEZA** de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001031-004-02	\$ 1,000.00 Costo en compranet: \$ 700.00	13/02/2002	14/02/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/02/2002 10:00 horas	28/02/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	C810600025	Papel blanco para fotocopiado tamaño carta original 50 Kgs. C/500 hojas	7,900	paquetes
2	C810100030	Papel blanco para fotocopiado tamaño oficio original 36 Kgs. C/500 hojas	4,900	paquetes
3	C812003300	Libro de registro forma francesa 100 hojas tipo florete No. 96	2,350	Piezas
4	C810600012	Papel Higiénico hoja doble en paquete de 96 rollos	31,130	Rollos
5	C811200020	Toalla de papel para manos hoja doble de 125 pzas. Paquete blanco	10,420	paquetes

- ♦ Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Gladiolas Número 161, Colonia Barrio de San Pedro, C.P. 16040, Xochimilco, Distrito Federal, teléfono: 56 76 01 67, los días del 7 al 13 de febrero de 2002; con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: Cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal. En compranet mediante los recibos que genera el sistema en la cuenta No. 9649285 de la sucursal 92 de Banca serfín.
- ♦ La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de febrero de 2002 a las 10:00 horas en: Unidad Departamental de Adquisiciones, ubicado en: Gladiolas Número 161, Colonia Barrio de San Pedro, C.P. 16040, Xochimilco, Distrito Federal.
- ♦ El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 21 de febrero de 2002 a las 10:00 horas, en: Unidad Departamental de Adquisiciones, Gladiolas, Número 161, Colonia Barrio de San Pedro, C.P. 16040, Xochimilco, Distrito Federal.
- ♦ La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de febrero de 2002 a las 10:00 horas, en: Unidad Departamental de Adquisiciones, Gladiolas, Número 161, Colonia Barrio de San Pedro, C.P. 16040, Xochimilco, Distrito Federal.
- ♦ El idioma en que deberá presentar la proposición será: Español.
- ♦ La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso mexicano. / No se otorgará anticipo.
- ♦ Lugar de entrega: Almacén General Capulines, calle Capulines s/n col. Xaltocán, los días Lunes a Viernes en el horario de entrega: 9:00 a 14:00 horas.
- ♦ Plazo de entrega: 15 días hábiles. / El pago se realizará: 15 días hábiles.
- ♦ Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- ♦ No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 7 DE FEBRERO DE 2002
LIC. SAULO ROSALES ORTEGA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
RUBRICA.
(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CONVOCATORIA No. 002

La Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, a través de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículos 26, 27 inciso A, 30 fracción I, 51 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su Reglamento, convoca a los interesados a participar en las **Licitaciones Públicas Nacionales**, que abajo se indica:

30001047-002-02, segunda convocatoria para la adquisición de “**Sustancias químicas para desinfección del agua: cloro líquido anhidro**”.

Periodo de venta de bases	Sesión de aclaraciones	Acto de presentación de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa v apertura de ofertas técnicas	Acto de apertura de ofertas económicas	Acto de fallo	Plazo de entrega
Del 12 al 18 de febrero del 2002	19/02/02 09:30 horas	26/02/02 10:00 horas	28/02/02 17:00 horas	04/03/02 18:00 horas	Del 18 de marzo al 31 de diciembre del 2002

Lugar de entrega:	Los bienes se deberán entregar LAB destino, de lunes a domingo de 8:00 a 18:00 Hrs., a nivel de piso en: <ul style="list-style-type: none"> Planta cloradora “Paso del conejo”, sita en camino a Toluca s/n, frente a esquina Virrey Gaspar de Zuñiga, Col. Lomas de Chapultepec, sección Virreyes, Delegación Miguel Hidalgo, México D.F. 			
Costo de las bases en convocante:	\$2,300.00 (dos mil trescientos pesos 00/100 M.N.)	Anticipo:	La licitación no cuenta con anticipo.	
Costo de las bases en compranet:	\$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.)			

Partida	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad
02	Cloro líquido anhidro en contenedores de 907 kg.	817.45	1,009.74	Tonelada

30001047-003-02, para la adquisición de “**Sustancias químicas: sulfato de aluminio, cal química y polímero aniónico**”.

Periodo de venta de bases	Sesión de aclaraciones	Acto de presentación de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa y apertura de ofertas técnicas	Acto de apertura de ofertas económicas	Acto de fallo	Plazo de entrega
Del 12 al 18 de febrero del 2002	19/02/02 11:00 horas	26/02/02 13:00 horas	01/03/02 18:00 horas	06/03/02 18:00 horas	Entregas parciales del 20 de marzo al 31 de diciembre del 2002

Lugar de entrega:	Los bienes se deberán entregar LAB destino, de lunes a domingo de 8:00 a 18:00 Hrs., a nivel de piso en: <ul style="list-style-type: none"> Planta de Tratamiento de Agua Residual “El Llano”, sita en Bordo Sur El Canal Amecameca S/N, casi esquina con Fuente de tubos, acceso por calle de Dalias, colonia El Paraje del Llano San Juan Ixtapayopan, Delegación Tláhuac, México, D.F. Planta de Tratamiento de Agua Residual “San Luis Tlaxialtemalco”, sita en Av. 5 de Mayo S/N entre Floricultura y Acuexcomalt pueblo de San Luis Tlaxialtemalco, Delegación Xochimilco, México, D.F. 			
Costo de las bases en convocante:	\$2,300.00 (dos mil trescientos pesos 00/100 M.N.)	Anticipo:	La licitación no cuenta con anticipo.	
Costo de las bases en compranet:	\$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.)			

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad
01	Sulfato de aluminio.	590	Tonelada
02	Cal química hidróxido de calcio	90	Tonelada
03	Polímero aniónico floculante	12.000	Kilo

30001047-004-02, para la contratación de “Suministro de combustible tipo gasolina magna sin y diesel, a través de vales canjeables con denominación de \$50.00 y \$100.00”, mediante la modalidad de contrato abierto

Periodo de venta de bases	Sesión de aclaraciones	Acto de presentación de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa y apertura de ofertas técnicas	Acto de apertura de ofertas económicas	Acto de fallo	Plazo de entrega
Del 12 al 18 de febrero del 2002	19/02/02 14:00 horas	26/02/02 17:00 horas	28/02/02 19:00 horas	04/03/02 19:00 horas	Entregas parciales, de la firma del contrato al 31 de diciembre del 2002

Lugar de entrega:	Los bienes se deberán entregar LAB destino, de lunes a domingo de 8:00 a 18:00 Hrs., en la subdirección de Recursos Humanos de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, sita en Viaducto Río de la Piedad N° 507, 6° piso, colonia Granjas México, Delegación Iztacalco, México, D.F.				
Costo de las bases en convocante:	\$2,300.00 (dos mil trescientos pesos 00/100 M.N.)	Anticipo:	La licitación no cuenta con anticipo.		
Costo de las bases en compranet:	\$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.)				

Partida	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad
01	Suministro de combustible tipo gasolina magna sin y diesel, a través de vales canjeables con denominación de:			
	\$50.00	20,000	24,000	Vale
	\$100.00	9,000	10,000	Vale

30001047-005-02, para la contratación de “Servicio de mantenimiento correctivo a: equipos de compuerta de control y válvulas de compuerta”, mediante la modalidad de contrato abierto

Periodo de venta de bases	Visita a instalaciones	Sesión de aclaraciones	Acto de presentación de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa y apertura de ofertas técnicas	Acto de apertura de ofertas económicas	Acto de fallo	Plazo de entrega
Del 12 al 18 de febrero del 2002	19/02/02 09:00 horas	20/02/02 10:00 horas	27/02/02 10:00 horas	06/03/02 10:00 horas	13/03/02 18:00 horas	De 2 a 8 semanas por equipo

Lugar de prestación del servicio:	Los servicios serán realizados en las instalaciones de la convocante, en los sitios donde se encuentren ubicados los bienes objeto del servicio y/o en los talleres del proveedor ganador.				
Costo de las bases en convocante:	\$2,300.00 (dos mil trescientos pesos 00/100 M.N.)	Anticipo:	La licitación no cuenta con anticipo.		
Costo de las bases en compranet:	\$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.)				

Partida	Descripción	Importe mínimo	Importe máximo
01	Servicio de mantenimiento correctivo a 5 equipos de compuerta de control de agua de 30" de ϕ completos con actuador	\$ 825,000.00	\$ 1,650,000.00
02	Servicio de mantenimiento correctivo a 5 válvulas de compuerta de 30" de ϕ , completas con actuador	\$ 800,000.00	\$ 1,600,000.00
03	Servicio de mantenimiento correctivo a válvulas de compuerta de 24", 36" y 48" de ϕ	\$ 420,000.00	\$ 1,627,916.67

30001047-006-02, para la contratación de “Servicio de mantenimiento correctivo a: cabezales engranados y reductores de velocidad”, mediante la modalidad de contrato abierto.

Periodo de venta de bases	Visita a instalaciones	Sesión de aclaraciones	Acto de presentación de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa y apertura de ofertas técnicas	Acto de apertura de ofertas económicas	Acto de fallo	Plazo de entrega
Del 12 al 18 de febrero del 2002	19/02/02 09:00 horas	22/02/02 09:30 horas	01/03/02 10:00 horas	08/03/02 10:00 horas	15/03/02 18:00 horas	De 3 a 6 semanas por equipo

Lugar de prestación del servicio:	Los servicios serán realizados en las instalaciones de la convocante, en los sitios donde se encuentren ubicados los bienes objeto del servicio y/o en los talleres del proveedor ganador.		
Costo de las bases en convocante:	\$2,300.00 (dos mil trescientos pesos 00/100 M.N.)	Anticipo:	La licitación no cuenta con anticipo.
Costo de las bases en compranet:	\$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.)		

Partida	Descripción	Importe mínimo	Importe máximo
01	Servicio de mantenimiento correctivo a cabezales engranados de 20 h.p. a 40 h.p.	\$ 25,000.00	\$ 50,000.00
02	Servicio de mantenimiento correctivo a cabezales engranados de 555 h.p.	\$ 375,000.00	\$ 750,000.00
03	Servicio de mantenimiento correctivo a reductores de velocidad de 1 a 3 h.p.	\$ 90,737.24	\$ 181,474.47

- * Los plazos de los eventos de las licitaciones se computarán a partir de la publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.
- * Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para su consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la oficina de Convocatorias y Concursos de la Subdirección de Suministros, ubicada en el 5° piso del edificio de las Oficinas Centrales de la DGCOH, sito en Viaducto Río de la Piedad No. 507, Col. Granjas México, Delegación Iztacalco, Distrito Federal, de las 09:00 a las 17:00 horas, en días hábiles. La revisión de las bases se hará en forma gratuita, pero será requisito para participar cubrir el costo de las mismas.
- * La forma de pago de bases: en convocante el pago se deberá efectuar en la Oficina de Pagaduría ubicada en la planta baja del edificio de la DGCOH, mediante cheque certificado o de caja (librado por la empresa licitante) a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, expedido por institución bancaria establecida en el Distrito Federal o área metropolitana (Tlalnepantla, Ecatepec, Naucalpan y Netzahualcóyotl). En compraNET: mediante recibo de compra que genera el sistema, citando los siguientes datos "Banca Serfin sucursal 92, cuenta N° 9649285".
- * Los actos de junta de aclaraciones, de presentación de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa y apertura de ofertas técnicas, apertura de ofertas económicas y fallo, se celebrarán en la Sala de Juntas de la Subdirección de Suministros, ubicada en el 5° piso del edificio de la DGCOH.
- * El pago de los bienes se hará en moneda nacional dentro de los 20 días naturales siguientes a la fecha de aceptación de las facturas debidamente requisitadas.
- * El pago de los servicios se hará en moneda nacional dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha de aceptación de las facturas debidamente requisitadas.
- * Las proposiciones y toda la documentación deberá presentarse en idioma español y en moneda nacional.
- * No podrán participar las personas Físicas o Morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- * Para coadyuvar al mejor desarrollo de la sesión de aclaración de bases, se solicita a los interesados que las hayan adquirido, remitir sus dudas por escrito, de acuerdo al anexo que se incluye en las bases, al fax 56-57-19-50 ó al correo electrónico dgcoh06@prodigy.net.mx; previo a la fecha del evento.

México, Distrito Federal 12 de febrero del 2002
LIC. FRANCISCO J. VALDEZ BUSTAMANTE
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y PRESTACION DE SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS
DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
Rúbrica
(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
Dirección General de Servicios Urbanos
Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134 y Artículos 26, 27 inciso A, 28 segundo Párrafo, 30 Fracción I, 43 Párrafo quinto y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional, a excepción de aquellos que se encuentren en alguno de los supuestos del Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizado mediante listado de casos N° DGSU/010/2002 en la 2a. sesión ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Secretaría de Obras y Servicios del G.D.F. el día 31 de enero del 2002.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30001046-012-2002		\$2,700 Costo en CompraNET: \$2,150	18/02/2002	19/02/2002 10:00 horas	22/02/2002 10:00 horas	26/02/2002 10:00 horas	28/02/2002 18:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad		Unidad de medida	Plazo	
			Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo
	0000000000	Para la contratación del servicio de limpieza interna y externa en las diferentes estaciones de transferencia y en las Plantas de Selección y Aprovechamiento de Residuos Sólidos Bordo Poniente, San Juan de Aragón y Santa Catarina.				01/03/2002 al 31/12/2002	01/03/2002 al 31/03/2003
01		Alvaro Obregón, Benito Juárez	3,644 9,542	4,700 12,426	Jornada M3		
02		Azcapotzalco	1,601 4,836	2,067 6,240	Jornada M3		
03		Central de Abastos, Iztapalapa	3,757 11,478	4,847 17,014	Jornada M3		
04		Coyoacán	1,915 6,332	2,518 8,310	Jornada M3		
05		Cuauhtémoc	1,738 5,384	2,246 6,956	Jornada M3		

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Unidad Departamental de Arrendamientos y Prestación de Servicios, ubicada en Eje 6 Sur Esquina con Río Churubusco, Colonia Magdalena Atlazolpa, C.P. 09410, Iztapalapa, Distrito Federal; en días hábiles con el siguiente horario: de 09:00 a 16:00 y de 17:00 a 19:00. hrs.

La forma de pago es: En convocante: Mediante cheque de caja o certificado a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, expedido por Institución Bancaria establecida en el D.F. o área Metropolitana. En CompraNET mediante los recibos que genera el sistema, mismo que será cubierto a través de depósito efectuado en Banca Serfin, sucursal N° 92, N° de cuenta 9649285.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español

La Moneda en que deberá cotizarse la proposición será: En Peso Mexicano.

Lugar de la prestación de los servicios: En diferentes sitios de atención.

Plazo de la prestación de los servicios mínimo: Del 01 de marzo al 31 de diciembre del 2002 y máximo: Del 01 de marzo del 2002 al 31 de marzo del 2003.

Las condiciones de pago serán: Por Jornada y Metro cúbico efectivamente trabajados, 20 días naturales posteriores a la fecha de aceptación de la (s) factura (s) debidamente requisitada (s) a entera satisfacción de la Convocante.

La Dirección General de Servicios Urbanos manifiesta que no se considerarán anticipos.

Todos los eventos de la licitación se llevarán a cabo en la Sala Magna del Deportivo de la Dirección General de Servicios Urbanos, ubicado en Eje 6 Sur Esquina con Avenida Río Churubusco, Colonia Magdalena Atlazolpa, Delegación Iztapalapa, Código Postal 09410.

México Distrito Federal a 12 de febrero del 2002

Lic. Francisco J. Valdez Bustamante

Secretario Ejecutivo del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios
de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal.

Rúbrica

(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Secretaría de Obras y Servicios
Dirección General de Servicios Urbanos
Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación en la modalidad de obra pública, conforme a lo siguiente:

Descripción y ubicación de la obra					Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE CAPTACIÓN DE POLVOS, DEPURACIÓN DE AIRE, SISTEMA ELÉCTRICO, HIDRAULICO E ILUMINACIÓN EN LAS TRECE ESTACIONES DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.					01/04/2002	31/12/2002	\$745,314.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
30001046-013-2002	\$1,000.00 Costo en Compranet: \$800.00	18/02/2002	26/02/2002 10:30 HRS.	21/02/2002 10:30 HRS.	05/03/2002 10:00 HRS.	12/03/2002 12:00 HRS.	
Descripción y ubicación de la obra					Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
INSTALACIONES DE CABLEADO, ACCESORIOS Y TRANSFORMADORES EN EJES VIALES.					01/04/2002	30/11/2002	\$1'439,589.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
30001046-014-2002	\$1,000.00 Costo en Compranet: \$800.00	18/02/2002	27/02/2002 11:00 HRS.	21/02/2002 10:00 HRS.	06/03/2002 12:00 HRS.	13/03/2002 12:00 HRS.	

*Los recursos fueron aprobados mediante oficios de autorización de inversión por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal SAE/AP/028/01 de fecha 28 de Noviembre del 2001.

*Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en AV. CANAL DE APATLACO No. 502 Colonia LIC. CARLOS ZAPATA VELA, C.P. 08040, Iztacalco, Distrito Federal, Teléfono 56-54-03-84; a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes, de 10:00 a 15:00 horas, en días hábiles.

* Requisitos para adquirir las bases:

*Se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:

- Adquisición directa de las bases en las oficinas de la Subdirección de Concursos y Contratos, ubicada en: AV. CANAL DE APATLACO No. 502 Colonia LIC. CARLOS ZAPATA VELA, C.P. 08040 Iztacalco, Distrito Federal, Teléfono 56-54-03-84
 - Constancia del Registro de Concursante, emitida por la Secretaría de Obras y Servicios.
 - En caso de estar en trámite el registro de concursante, se debe presentar Constancia de registro en trámite, acompañada de los documentos comprobatorios de capital contable (mediante declaración fiscal del ejercicio del año inmediato anterior), donde se compruebe el capital contable mínimo requerido y los estados financieros (del año inmediato anterior), firmados por contador público, anexando copia de la cédula profesional del contador.
- En caso de adquisición por medio del sistema Compranet:
 - Los documentos indicados en los puntos 1.1 ó 1.2, según el caso, se anexarán en el sobre de la propuesta técnica, como documento 1.4; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación. Además deberán presentarlos para la obtención de los documentos descritos en el punto 2.2.
 - Los planos, especificaciones u otros documentos que no se puedan obtener mediante el sistema Compranet, se entregarán a los interesados en AV. CANAL DE APATLACO No. 502 Colonia LIC. CARLOS ZAPATA VELA, C.P. 08040 Iztacalco, Distrito Federal, Teléfono 56-54-03-84 en las oficinas de la Subdirección de Concursos y Contratos, previa presentación del recibo de pago y con término de tiempo al establecido para la visita al lugar de la obra o de los trabajos.
- La forma de pago de las bases se hará:

- 3.1 En caso de adquisición directa, en las oficinas de la Subdirección de Concursos y Contratos ubicadas en: AV. CANAL DE APATLACO No. 502 Colonia LIC. CARLOS ZAPATA VELA, C.P. 08040, Iztacalco, Distrito Federal, Teléfono 56-54-03-84, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.
- 3.2 En caso de adquisición por el sistema Compranet: a través de banco SERFIN sucursal 92, con número de cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el sistema.
4. El lugar de reunión para la visita de obra de la siguiente licitación 3001046-013-2002 será en el sitio de reunión para la visita de obra será en LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO A ESTACIONES DE TRANSFERENCIA AV. CANAL DE APATLACO No. 502. COL. LIC. CARLOS ZAPATA VELA, C.P. 08040, DELEGACIÓN IZTACALCO, DISTRITO FEDERAL y para la licitación 30001046-014-2002 será en SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO UBICADA EN AV. CANAL DE APATLACO No. 502, DELEGACIÓN IZTACALCO, C.P. 08040. Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la visita de obra. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia).
5. La junta de aclaraciones de la licitación 30001046-013-2002, de esta convocatoria, se llevará a cabo en LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO A ESTACIONES DE TRANSFERENCIA AV. CANAL DE APATLACO No. 502. COL. LIC. CARLOS ZAPATA VELA, C.P. 08040, DELEGACIÓN IZTACALCO, DISTRITO FEDERAL, y para la licitación 3001046-014-2002 será en SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO UBICADA EN AV. CANAL DE APATLACO No. 502, DELEGACIÓN IZTACALCO, C.P. 08040, los días y horas indicados anteriormente. Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la(s) junta(s) de aclaraciones. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia).
6. Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de concursos de la Subdirección de Concursos y Contratos, ubicada en AV. CANAL DE APATLACO No. 502 Colonia LIC. CARLOS ZAPATA VELA, C.P. 08040 Iztacalco, Distrito Federal, Teléfono 56-54-03-84, los días y horas indicados anteriormente.
Se hace del conocimiento, que de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se deberá contar con un mínimo de tres propuestas para la evaluación técnica y económica.
7. Para la licitación 30001046-013-2002, se otorgará anticipo del 10% (diez por ciento) para el inicio de los trabajos y del 20% (veinte por ciento) para la compra de materiales y para la licitación 30001046-014-2002 no se otorgará anticipo.
7. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
8. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Moneda Nacional (pesos).
9. No podrá subcontrarse parte alguna de la obra.
11. Los interesados en la(s) presente (s) licitación(es) deben comprobar experiencia técnica, capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de esta licitación pública. Para la licitación 30001046-013-2001 se comprobará experiencia técnica en INSTALACIONES ELÉCTRICAS, MANTENIMIENTO A EQUIPOS MECÁNICOS, OBRA CIVIL RELATIVAS A INSTALACIONES HIDRÁULICAS, SANITARIAS Y DE DRENAJE, y para la licitación 014 se comprobará experiencia técnica en MONTAJE Y CONEXIÓN DE TRANSFORMADORES DE 30 Y 45 KVA A MEDIA Y BAJA TENSIÓN, INSTALACIÓN DE CABLE SUBTERRÁNEO CALIBRES 1/0, 2,4,6 Y 10, DESMONTAJE Y RETIRO DE CABLE, EN DUCTOS DE DIFERENTES CALIBRES, INSTALACIÓN DE INTERRUPTORES DE BAJA TENSIÓN, FIJACIÓN Y CONEXIÓN, PRUEBAS ELÉCTRICAS CON EQUIPOS DE MEDICIÓN, REVISIÓN E IDENTIFICACIÓN DE DUCTOS DAÑADOS Y REPARACIÓN DE LOS MISMOS y OBRA CIVIL También deberán comprobar capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de esta licitación pública.
12. La Dependencia, con base en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictámen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones establecidas en la normatividad antes citada (Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y su Reglamento), haya presentado la postura legal, técnica, económica, financiera y administrativa que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente el precio más bajo.
13. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

México, Distrito Federal 12 de Febrero del 2002
ING. ARQ. FRANCISCO GONZALEZ GOMEZ
DIRECTOR GENERAL
Rúbrica
(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Secretaría de Obras y Servicios
Dirección General de Servicios Urbanos
Licitación Pública Nacional

Segunda Convocatoria: 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación en la modalidad de obra pública, conforme a lo siguiente:

Descripción y ubicación de la obra					Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
INSTALACIÓN DE 39 TRANSFORMADORES DE 112.5 KVA, 156 TRANSFORMADORES DE 37.5 KVA Y 39 EQUIPOS AHORRADORES EN LAS SIGUIENTES VÍAS RÁPIDAS: CIRCUITO INTERIOR, PERIFÉRICO, INSURGENTES NORTE, CALZ. TLALPAN, IGNACIO ZARAGOZA Y VIADUCTO MIGUEL ALEMÁN.					15/03/2002	15/12/2002	\$ 1'441,607.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
30001046-015-2002	\$1,000.00 Costo en Compranet: \$800.00	18/02/2002	26/02/2002 11:00 HRS.	21/02/2002 13:00 HRS.	05/03/2002 12:00 HRS.	08/03/2002 14:00 HRS.	

*Los recursos fueron aprobados mediante oficios de autorización de inversión por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal SAE/AP/028/01 de fecha 28 de Noviembre del 2001.

Con fundamento en el artículo 26, tercer párrafo, de la Ley, los acortamientos de plazos serán entre la junta de aclaraciones y el fallo y fueron autorizados por el Subcomité de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos, en la décima sesión ordinaria del 26 de Octubre del 2001.

*Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en AV. CANAL DE APATLACO No. 502 Colonia LIC. CARLOS ZAPATA VELA, C.P. 08040, Iztacalco, Distrito Federal, Teléfono 56-54-03-84; a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes, de 10:00 a 15:00 horas, en días hábiles.

* Requisitos para adquirir las bases:

*Se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:

- Adquisición directa de las bases en las oficinas de la Subdirección de Concursos y Contratos, ubicada en: AV. CANAL DE APATLACO No. 502 Colonia LIC. CARLOS ZAPATA VELA, C.P. 08040 Iztacalco, Distrito Federal, Teléfono 56-54-03-84
 - Constancia del Registro de Concursante, emitida por la Secretaría de Obras y Servicios.
 - En caso de estar en trámite el registro de concursante, se debe presentar Constancia de registro en trámite, acompañada de los documentos comprobatorios de capital contable (mediante declaración fiscal del ejercicio del año inmediato anterior), donde se compruebe el capital contable mínimo requerido y los estados financieros (del año inmediato anterior), firmados por contador público, anexando copia de la cédula profesional del contador.
- En caso de adquisición por medio del sistema Compranet:
 - Los documentos indicados en los puntos 1.1 ó 1.2, según el caso, se anexarán en el sobre de la propuesta técnica, como documento 1.4; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación. Además deberán presentarlos para la obtención de los documentos descritos en el punto 2.2.
 - Los planos, especificaciones u otros documentos que no se puedan obtener mediante el sistema Compranet, se entregarán a los interesados en AV. CANAL DE APATLACO No. 502 Colonia LIC. CARLOS ZAPATA VELA, C.P. 08040 Iztacalco, Distrito Federal, Teléfono 56-54-03-84 en las oficinas de la Subdirección de Concursos y Contratos, previa presentación del recibo de pago y con término de tiempo al establecido para la visita al lugar de la obra o de los trabajos.
- La forma de pago de las bases se hará:
 - En caso de adquisición directa, en las oficinas de la Subdirección de Concursos y Contratos ubicadas en: AV. CANAL DE APATLACO No. 502 Colonia LIC. CARLOS ZAPATA VELA, C.P. 08040, Iztacalco, Distrito Federal, Teléfono 56-54-03-84, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.

- 3.2 En caso de adquisición por el sistema Compranet: a través de banco SERFIN sucursal 92, con número de cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el sistema.
4. El lugar de reunión para la visita de obra de las siguientes licitación será en SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO UBICADA EN AV. CANAL DE APATLACO No. 502, DELEGACIÓN IZTACALCO, C.P. 08040. Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la visita de obra. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia).
5. La junta de aclaraciones de las licitaciones, de esta convocatoria, se llevará a cabo en SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO UBICADA EN AV. CANAL DE APATLACO No. 502, DELEGACIÓN IZTACALCO, C.P. 08040. los días y horas indicados anteriormente. Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la(s) junta(s) de aclaraciones. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia).
6. Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de concursos de la Subdirección de Concursos y Contratos, ubicada en AV. CANAL DE APATLACO No. 502 Colonia LIC. CARLOS ZAPATA VELA, C.P. 08040 Iztacalco, Distrito Federal, Teléfono 56-54-03-84, los días y horas indicados anteriormente.
Se hace del conocimiento, que de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se deberá contar con un mínimo de tres propuestas para la evaluación técnica y económica.
7. Para la presente licitación no se otorgará anticipo.
8. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
9. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Moneda Nacional (pesos).
10. No podrá subcontrarse parte alguna de la obra.
11. Los interesados en la(s) presente (s) licitación(es) deben comprobar experiencia técnica, capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de esta licitación pública. Se comprobará experiencia técnica en MONTAJE Y CONEXIÓN DE TRANSFORMADORES A TENSIÓN MEDIA Y BAJA TENSIÓN, 112.5 KVA, INSTALACIÓN DE CABLE SUBTERRÁNEO DE CABLE CALIBRE 1/0, 3/0, 2, 4, 6 Y 10, DESMONTAJE Y RETIRO DE CABLE, EN DUCTOS, DE DIFERENTES CALIBRES, INSTALACIÓN DE INTERRUPTORES, FIJACIÓN Y CONEXIÓN, REVISIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LOS DUCTOS DAÑADOS Y REPARACIÓN DE LOS MISMOS, OBRA CIVIL, INSTALACIÓN DE REDES DE ALUMBRADO PÚBLICO SUBTERRÁNEOS Y AÉREOS, EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS A TENSIÓN MEDIA Y BAJA. También deberán comprobar capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de estalicitación pública.
12. La Dependencia, con base en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictámen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones establecidas en la normatividad antes citada (Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y su Reglamento), haya presentado la postura legal, técnica, económica, financiera y administrativa que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente el precio más bajo.
13. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

México, Distrito Federal 12 de Febrero del 2002
ING. ARQ. FRANCISCO GONZALEZ GOMEZ
DIRECTOR GENERAL
Rúbrica
(Firma)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL**

CONVOCATORIA: 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la Licitación de Carácter Nacional para la Adquisición de **VALES CANJEABLES POR COMBUSTIBLE** de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Descripción	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Presentación de Propositiones y Apertura Técnica	Acto de Apertura Económica
30001035-001-02	16,510 Vales Canjeables por Combustible con valor de \$20.00 cada uno	\$1,500.00 Costo en COMPRANET \$1,300.00	18/02/02	19/02/02 11:00 horas	26/02/02 11:00 horas	27/02/02 13:00 horas

- No podrán participar los proveedores que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- El importe de los bienes será cubierto con recursos propios del Gobierno del Distrito Federal.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Av. Cuauhtémoc No. 898, 1er. Piso, Col. Narvarte, C.P. 03020, Benito Juárez, Distrito Federal, los días LUNES A VIERNES con el siguiente horario: 9:00 a 14:00. La forma de pago es: En convocante: MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL. En COMPRANET mediante los recibos que genera el sistema, los cuales deberán ser pagados en Banca Serfin.
- El Fallo se dará a conocer el día 28 de Febrero a las 13:00 horas.
- Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo: EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, ubicada en: Av. Cuauhtémoc No. 898, 1er. Piso, Col. Narvarte, C.P. 03020, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso Mexicano, Lugar y plazo de entrega: CONSULTAR BASES.
- Las condiciones de pago serán: 20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE FACTURAS.

**México, Distrito Federal a 12 de Febrero del 2002.
C.P. ANGEL ALFONSO FRANCO PAZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
Rúbrica
(Firma)**

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL DISTRITO FEDERAL
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 CONVOCATORIA MULTIPLE 001

En cumplimiento de lo que establece, el artículo 134 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26, 27 inciso A, 28, 30 fracción I, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, El gobierno del Distrito Federal, por conducto del Instituto del Deporte del Distrito Federal, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, relativa a la adquisición de uniformes exteriores e interiores, vales de gasolina y despensa conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
30113001-001-02 uniformes deportivos exteriores e interiores	\$ 800.00 Costo en compranet: \$ 700.00	18/02/2002	20/02/2002 11:00 horas	26/02/2002 11:00 horas	04/03/2002 11:00 horas	08/03/2002 11:00 horas

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
30113001-001-02 vales de gasolina y despensa	\$ 800.00 Costo en compranet: \$ 700.00	18/02/2002	20/02/2002 15:00 horas	26/02/2002 15:00 horas	04/03/2002 15:00 horas	08/03/2002 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	C750200074	Pants y chamarra	2,300	juegos
2	C750200074	Uniformes para judo	96	Juegos
3	C750200074	Uniformes para esgrima	54	Juegos
4	000000000000	Vales de gasolina	32,882	vales
5	000000000000	Vales de despensa	2,077	vales

- Adquisición: dictaminados por el Subcomité de adquisiciones de la Secretaría de Desarrollo Social, según casos 11A, 11B, 11C, 11D, 11E, 11F, 11G, 11H, 11I, 11J, 11K, 25A, 25B, 25C, 25D, 25E y 33D/2002, en la primera y segunda sesión ordinaria, de fechas 14 y 25 de enero de 2002.
- Eventos de la licitación: se llevarán a cabo en el domicilio de la convocante: Avenida División del Norte 2333, colonia General Anaya, Delegación Benito Juárez, código postal 03340 teléfonos 56 88 91 55 y 56 05 40 31..
- Bases de la licitación: estarán disponibles, para su consulta y venta, en el domicilio de la convocante de 10:00 a 14:00 horas y en compraNET: <http://compranet.gob.mx> a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el Diario Oficial de la Federación. Las fechas de los eventos correrán a partir de la fecha de publicación por el medio que la publique primero.
- Pago de bases: en la convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compraNET, mediante el recibo que genera el sistema.

- Propuestas: deberán ser idóneas y solventes, redactarse en idioma español y cotizar precios fijos, unitarios y en moneda nacional.
- Plazo de entrega: 10 de abril de 2002 y marzo a diciembre de 2002, según Anexo 1, respectivamente.
- : L.A.B. destino final, en el almacén general del Instituto del Deporte del Distrito Federal, uniformes exteriores e interiores.
- Lugar de entrega: L.A.B. destino final, en el almacén de las unidades administrativas según Anexo 1, vales de gasolina y despensa.
- Pago: Dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha de recepción de la factura debidamente requisitada de acuerdo al procedimiento establecido por la convocante.
- Anticipo: No se otorgará anticipo.
- Tratados: Este procedimiento no se efectuará bajo la cobertura de ningún tratado.
- Negociación: Ninguna de las condiciones contenidas en las bases ni en las propuestas presentadas serán negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 12 DE FEBRERO DE 2002.

LIC. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES HIGUERA

SECRETARÍO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

RUBRICA.

(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Convocatoria: 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de "INSUMOS ALIMENTICIOS" de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001066-001-02	\$ 1,500.00 Costo en compranet: \$ 1,200.00	18/02/2002	19/02/2002 18:00 horas	26/02/2002 18:00 horas	05/03/2002 18:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C600000000	GRUPO 1 "ABARROTES"	1	Grupo
2	C570600000	GRUPO 2 "FRUTAS VERDURAS FRESCAS Y DE PRIMERA CALIDAD"	1	Grupo
3	C060405000	GRUPO 3 "CARNES ROJAS FRESCAS Y DE PRIMERA CALIDAD"	1	Grupo
4	C060405000	GRUPO 4 "HUEVO Y POLLO FRESCO Y DE PRIMERA CALIDAD"	1	Grupo
5	C060405000	GRUPO 6 "CARNES FRIAS Y LÁCTEOS DE PRIMERA CALIDAD"	1	Grupo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Liverpool Número 136 - 4to Piso, Colonia Juárez, C.P. 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 52 42 51 00 ext. 5339, los días del 12 al 18 de Febrero del 2002; con el siguiente horario: 09:00 a las 15:00 horas. La forma de pago es: con Cheque Certificado O de Caja a Nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de Febrero del 2002 a las 18:00 horas en: la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Aseguramiento de la Secretaría de Seguridad Pública, ubicado en: Liverpool Número 136 - 4to Piso, Colonia Juárez, C.P. 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 26 de Febrero del 2002 a las 18:00 horas, en: la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Aseguramiento de la Secretaría de Seguridad Pública, Liverpool, Número 136 - 4to Piso, Colonia Juárez, C.P. 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 05 de Marzo del 2002 a las 18:00 horas, en: la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Aseguramiento de la Secretaría de Seguridad Pública, Liverpool, Número 136 - 4to Piso, Colonia Juárez, C.P. 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo
- Lugar de entrega: será en los diferentes comedores de la Secretaría de Seguridad Pública de acuerdo a los programas (calendarios) de entregas que serán proporcionados, los días diario en el horario de entrega: de 08:00 a las 13:00.
- Plazo de entrega: del 01 de marzo al 31 de Diciembre del 2002.
- El pago se realizará: a los 20 (veinte) días hábiles posteriores a la presentación de la factura, a entera satisfacción de "la convocante", debidamente requisitada y con sello del Almacén General, avaladas por la Dirección de Alimentación y Abastecimiento.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MÉXICO, D.F., A 12 DE FEBRERO DEL 2002.

GUSTAVO SIERRA VALDÉS

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

RUBRICA.

(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Convocatoria: 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la "ELABORACIÓN Y SUMINISTRO DE RACIÓN CALIENTE" de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001066-002-02	\$ 1,500.00 Costo en compranet: \$ 1,200.00	18/02/2002	19/02/2002 14:00 horas	26/02/2002 14:00 horas	05/05/2002 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C600400000	ELABORACIÓN Y SUMINISTRO DE RACIÓN CALIENTE	1,200,000	Ración	1,200,000	1,500,000

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Liverpool Número 136 - 4to Piso, Colonia Juárez, C.P. 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 52 42 51 00 ext. 5339, los días del 12 al 18 de Febrero del 2002; con el siguiente horario: las 09:00 a las 15:00 horas. La forma de pago es: con Cheque Certificado O de Caja a Nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de Febrero del 2002 a las 14:00 horas en: la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Aseguramiento de la Secretaría de Seguridad Pública, ubicado en: Liverpool Número 136 - 4to Piso, Colonia Juárez, C.P. 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 26 de Febrero del 2002 a las 14:00 horas, en: la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Aseguramiento de la Secretaría de Seguridad Pública, Liverpool, Número 136 - 4to Piso, Colonia Juárez, C.P. 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 05 de Marzo del 2002 a las 14:00 horas, en: la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Aseguramiento de la Secretaría de Seguridad Pública, Liverpool, Número 136 - 4to Piso, Colonia Juárez, C.P. 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: será en los diferentes comedores de la Secretaría de Seguridad Pública, los días todos los días en el horario de entrega: de acuerdo al Anexo 2.
- Plazo de entrega: del 01 de marzo al 31 de Diciembre del 2002.
- El pago se realizará: a los 20 (veinte) días hábiles posteriores a la presentación de la factura, a entera satisfacción de "la convocante", debidamente requisitada y con sello del Almacén General, avaladas por la Dirección de Alimentación y Abastecimiento.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MÉXICO, D.F., A 12 DE FEBRERO DEL 2002.

GUSTAVO SIERRA VALDÉS

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

RUBRICA.

(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Convocatoria: 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la "ELABORACIÓN Y SUMINISTRO DE RACIÓN SECA" de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001066-003-02	\$ 1,500.00 Costo en compranet: \$ 1,200.00	18/02/2002	19/02/2002 10:00 horas	26/02/2002 10:00 horas	05/03/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C600400000	ELABORACIÓN DE RACIÓN SECA	2,000.732	Ración	2,000.732	2,500.915

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Liverpool Número 136 - 4to Piso, Colonia Juárez, C.P. 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 52 42 51 00 ext. 5339, los días del 12 al 18 de febrero del 2002; con el siguiente horario: 09:00 a las 15:00 horas. La forma de pago es: con Cheque Certificado O de Caja a Nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de Febrero del 2002 a las 10:00 horas en: la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Aseguramiento de la Secretaría de Seguridad Pública, ubicado en: Liverpool Número 136 - 4to Piso, Colonia Juárez, C.P. 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 26 de Febrero del 2002 a las 10:00 horas, en: la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Aseguramiento de la Secretaría de Seguridad Pública, Liverpool, Número 136 - 4to Piso, Colonia Juárez, C.P. 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 05 de Marzo del 2002 a las 10:00 horas, en: la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Aseguramiento de la Secretaría de Seguridad Pública, Liverpool, Número 136 - 4to Piso, Colonia Juárez, C.P. 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: el Almacén de Ración Seca, los días diariamente de forma ininterrumpida de lunes a domingo en el horario de entrega: 01:00 a las 03:00 A.M..
- Plazo de entrega: del 01 de marzo al 31 de Diciembre del 2002.
- El pago se realizará: a los 20 (veinte) días hábiles posteriores a la presentación de la factura, a entera satisfacción de "la convocante", debidamente requisitada y con sello del Almacén General, avaladas por la Dirección de Alimentación y Abastecimiento.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MÉXICO, D.F., A 12 DE FEBRERO DEL 2002.

GUSTAVO SIERRA VALDÉS

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

RUBRICA.

(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Convocatoria: 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de "ALIMENTO PARA ANIMALES" de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001066-004-02	\$ 1,500.00 Costo en compranet: \$ 1,200.00	18/02/2002	19/02/2002 14:00 horas	26/02/2002 14:00 horas	05/03/2002 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C060405000	ALIMENTO CONCENTRADO PARA CABALLO *PRESENTACIÓN: SACOS DE POLIPROPILENO CON UN CONTENIDO DE 40 KG	925,344	Kilogramo
2	C060405000	ALFALFA ACHICALADA *PRESENTACIÓN: LA PACA DE ALFALFA ACHICALADA DEBE PESAR 15 KG. EN PROMEDIO.	694,008	Kilogramo
3	C060405000	CROQUETA DE ALTA ENERGÍA PARA PERROS DE TRABAJO O ESTRÉS, CON UN MÍNIMO DE PROTEÍNA DEL 28%,	19,344	Kilogramo
4	C060405000	ARROZ ENTERO * EN COSTALES DE 50 KG. LIBRE DE HUMEDAD	8,928	Kilogramo
5	C060405000	RETAZO DE POLLO DE 1ª. CALIDAD CON 2 ALAS, HUACAL Y RABADILLA	35,380	Kilogramo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Liverpool Número 136 - 4to Piso, Colonia Juárez, C.P. 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 52 42 51 00 ext. 5339, los días del 12 al 18 de Febrero del 2002; con el siguiente horario: las 09:00 a las 15:00 horas. La forma de pago es: con Cheque Certificado O de Caja a Nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de Febrero del 2002 a las 14:00 horas en: el Auditorio de la Secretaría de Seguridad Pública, ubicado en: Liverpool Número 136 – Planta Baja, Colonia Juárez, C.P. 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 26 de Febrero del 2002 a las 14:00 horas, en: el Auditorio de la Secretaría de Seguridad Pública, Liverpool, Número 136 – Planta Baja, Colonia Juárez, C.P. 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 05 de Marzo del 2002 a las 14:00 horas, en: la Sala de Juntas de la Dirección de en: el Auditorio de la Secretaría de Seguridad Pública, Liverpool, Número 136 – Planta Baja, Colonia Juárez, C.P. 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: será en los diferentes sectores de esta Secretaría de Seguridad Pública, los días según bases en el horario de entrega: según bases.
- Plazo de entrega: del 01 de marzo al 31 de octubre del 2002.
- El pago se realizará: a los 20 (veinte) días hábiles posteriores a la presentación de la factura, a entera satisfacción de "la convocante", debidamente requisitada y con sello del Almacén General, avaladas por la Dirección de Alimentación y Abastecimiento.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MÉXICO, D.F., A 12 DE FEBRERO DEL 2002.

GUSTAVO SIERRA VALDÉS

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
RUBRICA.
(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Convocatoria: 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de "MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA" de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001066-005-02	\$ 1,500.00 Costo en compranet: \$ 1,200.00	18/02/2002	20/02/2002 14:00 horas	27/02/2002 14:00 horas	06/03/2002 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	C210000000	PAPEL BOND T/CARTA DE 36 KGS. BLANCO PARA FOTOCOPIADO NORMAL. (PAQUETE CON 500 HOJAS)	15,189	Millar
2	C210000000	TIJERAS No. 6 ACERO FORJADO	400	Pieza
3	C210000000	MARCADOR TINTA PERMANENTE COLOR AZUL PUNTA BISELADA DE 3 ANCHOS DE LÍNEA.	4,000	Pieza
4	C210000000	GUSANO P/ENGARGOLAR DE PLÁSTICO 1/2" BCO. Y NEG. (50% C/U)	1,000	Pieza
5	C210000000	CINTA P/MAQUINA MECÁNICA COLOR NEGRO FIJO 8 MTS.	5,000	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Liverpool Número 136 - 4to. Piso, Colonia Juárez, C.P. 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 52 42 51 00 ext. 5339, los días del 12 al 18 de febrero del 2002; con el siguiente horario: las 09:00 a las 15:00 horas. La forma de pago es: con Cheque Certificado O de Caja a Nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de Febrero del 2002 a las 14:00 horas en: la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Aseguramiento de la Secretaría de Seguridad Pública, ubicado en: Liverpool Número 136 - 4to. Piso, Colonia Juárez, C.P. 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de Febrero del 2002 a las 14:00 horas, en: la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Aseguramiento de la Secretaría de Seguridad Pública, Liverpool, Número 136 - 4to. Piso, Colonia Juárez, C.P. 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 06 de Marzo del 2002 a las 14:00 horas, en: la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Aseguramiento de la Secretaría de Seguridad Pública, Liverpool, Número 136 - 4to. Piso, Colonia Juárez, C.P. 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: será el Subalmacén de Limpieza de la Secretaría De Seguridad Pública, con domicilio en: Plaza Tlaxcoaque (Sótano), entre Diagonal 20 de Noviembre, Fray Servando y Chimalpopoca. Col. Centro, C.P. 06880, México D.F., los días de lunes a viernes en el horario de entrega: las 09:30 a 15:30.
- Plazo de entrega: será de 20 días naturales a partir de la firma del contrato.
- El pago se realizará: a los 20 (veinte) días hábiles posteriores a la presentación de la factura, a entera satisfacción de "la convocante", debidamente requisitada y con sello del Almacén General, avaladas por la Dirección de Alimentación y Abastecimiento.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MÉXICO, D.F., A 12 DE FEBRERO DEL 2002.

GUSTAVO SIERRA VALDÉS

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
RUBRICA.
(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Convocatoria: 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de "MATERIALES DE LIMPIEZA de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001066-006-02	\$ 1,500.00 Costo en compranet: \$ 1,200.00	18/02/2002	20/02/2002 18:00 horas	27/02/2002 18:00 horas	06/03/2002 18:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	C420000000	PAPEL HIGIÉNICO ROLLO DE 200 HOJAS DOBLES (DE MATERIAL NO RECICLADO)	9,200	Pieza
2	C420000000	DETERGENTE EN POLVO, BULTO CON 10 KILOS, BIODEGRADABLE LIBRE DE SOSA, PARA PISOS, MUROS Y SANITARIOS	2,000	Bulto
3	C420000000	FRANELA DE 60 CMS. DE ANCHO 100% ALGODÓN COLOR GRIS ROLLO DE 25 MTS	4,500	Metro
4	C420000000	DESODORANTE GRANULADO TIPO SAL DE GRANO (AROMA PINO Y LAVANDA) 50% C/U	1,450	Kilogramo
5	C420000000	IERGA DE 60 CM. DE ANCHO 100% ALGODÓN ROLLO DE 25 METROS	4,500	Metro

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Liverpool Número 136 - 4to Piso, Colonia Juárez, C.P. 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 52 42 51 00 ext. 5339, los días del 12 al 18 de febrero del 2002; con el siguiente horario: las 09:00 a las 15:00 horas. La forma de pago es: con Cheque Certificado O de Caja a Nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de Febrero del 2002 a las 18:00 horas en: la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Aseguramiento de la Secretaría de Seguridad Pública, ubicado en: Liverpool Número 136 - 4to Piso, Colonia Juárez, C.P. 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de Febrero del 2002 a las 18:00 horas, en: la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Aseguramiento de la Secretaría de Seguridad Pública, Liverpool, Número 136 - 4to Piso, Colonia Juárez, C.P. 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 06 de Marzo del 2002 a las 18:00 horas, en: la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Aseguramiento de la Secretaría de Seguridad Pública, Liverpool, Número 136 - 4to Piso, Colonia Juárez, C.P. 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: será el Subalmacén de Limpieza de la Secretaría De Seguridad Pública, con domicilio en: Plaza Tlaxcoaque (Sótano), entre Diagonal 20 de Noviembre, Fray Servando y Chimalpopoca. Col. Centro, C.P. 06880, MÉXICO D.F., los días de lunes a viernes en el horario de entrega: las 09:30 a 15:30.
- Plazo de entrega: será de 20 días naturales a partir de la firma del contrato.
- El pago se realizará: a los 20 (veinte) días hábiles posteriores a la presentación de la factura, a entera satisfacción de "la convocante", debidamente requisitada y con sello del Almacén General, avaladas por la Dirección de Alimentación y Abastecimiento.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MÉXICO, D.F., A 12 DE FEBRERO DEL 2002.

GUSTAVO SIERRA VALDÉS

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

RUBRICA.

(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Convocatoria: 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de "GAS L.P." de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001066-007-02	\$ 1,500.00 Costo en compranet: \$ 1,200.00	18/02/2002	19/02/2002 18:00 horas	28/02/2002 18:00 horas	07/03/2002 18:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C840800000	ADQUISICIÓN DE GAS L.P. PARA DIFERENTES INMUEBLES, ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	942,400	Litro	942,400	1,178,000

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Liverpool Número 136 - 4to Piso, Colonia Juárez, C.P. 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 52 42 51 00 ext. 5339, los días del 12 al 18 d Febrero del 2002; con el siguiente horario: 09:00 a las 15:00 horas. La forma de pago es: con Cheque Certificado O de Caja a Nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de Febrero del 2002 a las 18:00 horas en: el Auditorio de la Secretaría de Seguridad Pública, ubicado en: Liverpool Número 136 – Planta Baja, Colonia Juárez, C.P. 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 26 de Febrero del 2002 a las 18:00 horas, en: el Auditorio de la Secretaría de Seguridad Pública, Liverpool, Número 136 – Planta Baja, Colonia Juárez, C.P. 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 5 de Marzo del 2002 a las 18:00 horas, en: el Auditorio de la Secretaría de Seguridad Pública, Liverpool, Número 136 – Planta Baja, Colonia Juárez, C.P. 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: será en los diferentes inmuebles adscritos en la Secretaría de Seguridad Pública, como se indica en el "ANEXO 1", los días de acuerdo a lo establecido en bases en el horario de entrega: de acuerdo a lo establecido en bases.
- Plazo de entrega: será para cubrir del 01 de marzo al 31 de diciembre del 2002.
- El pago se realizará: a los 20 (veinte) días hábiles posteriores a la presentación de la factura, a entera satisfacción de "la convocante", debidamente requisitada y con sello del Almacén General, avaladas por la Dirección de Construcción Mantenimiento y Servicios Generales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 12 DE FEBRERO DEL 2002.

GUSTAVO SIERRA VALDES

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

RUBRICA.

(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Convocatoria: 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REFACCIONES PARA LA RED SEMAFÓRICA Y CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO" de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001066-008-02	\$ 1,500.00 Costo en compranet: \$ 1,200.00	18/02/2002	19/02/2002 10:00 horas	26/02/2002 10:00 horas	05/03/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	SUBSISTEMA 1	10	Mes
2	C810600000	SUBSISTEMA 2	10	Mes
3	C810400000	SUBSISTEMA 3 Y C.C.T.V.	10	Mes

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Liverpool Número 136 - 4to Piso, Colonia Juárez, C.P. 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 52 42 51 00 ext. 5339, los días del 12 al 18 de Febrero del 2002; con el siguiente horario: las 09:00 a las 15:00 horas. La forma de pago es: con Cheque Certificado O de Caja a Nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de Febrero del 2002 a las 10:00 horas en: el Auditorio de la Secretaría de Seguridad Pública, ubicado en: Liverpool Número 136 - Planta Baja, Colonia Juárez, C.P. 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 26 de Febrero del 2002 a las 10:00 horas, en: el Auditorio de la Secretaría de Seguridad Pública, Liverpool, Número 136 - Planta Baja, Colonia Juárez, C.P. 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 5 de Marzo del 2002 a las 10:00 horas, en: el Auditorio de la Secretaría de Seguridad Pública, Liverpool, Número 136 - Planta Baja, Colonia Juárez, C.P. 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: será de acuerdo al programa establecido en el Anexo de Mantenimiento, los días conforme a bases en el horario de entrega: conforme a bases.
- Plazo de entrega: será del 01 de marzo al 31 de diciembre del 2002.
- El pago se realizará: a los 20 (veinte) días posteriores de recibidos cada uno de los "servicios y refacciones" a entera satisfacción de "la convocante", presentando las facturas para su cobro, debidamente requisitadas y con sello del Almacén General de los "servicios y refacciones" separando servicios y refacciones avaladas por la Dirección General de Control de Tránsito e Ingeniería Vial.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MÉXICO, D.F., A 12 DE FEBRERO DEL 2002.

GUSTAVO SIERRA VALDÉS

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
RUBRICA.
(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Convocatoria: 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA" de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001066-009-02	\$ 1,500.00 Costo en compranet: \$ 1,200.00	18/02/2002	20/02/2002 10:00 horas	27/02/2002 10:00 horas	06/03/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C811005000	AFINACIÓN DE MOTOR	200	Servicio	200	250
2	C811005000	REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO	80	Servicio	80	100
3	C811005000	REPARACIÓN GENERAL DE LA SUSPENSIÓN	80	Servicio	80	100
4	C811005000	REPARACIÓN DE MOTORES A GASOLINA	64	Servicio	64	80
5	C811005000	MANTENIMIENTO DE MOTOPATRULLAS	17	Servicio	17	21

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Liverpool Número 136 - 4to. Piso, Colonia Juárez, C.P. 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 52 42 51 00 ext. 5339, los días del 12 al 18 de febrero del 2002; con el siguiente horario: de las 09:00 a las 15:00 horas. La forma de pago es: con Cheque Certificado O de Caja a Nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de Febrero del 2002 a las 10:00 horas en: el Auditorio de la Secretaría de Seguridad Pública, ubicado en: Liverpool Número 136 - Planta Baja, Colonia Juárez, C.P. 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de Febrero del 2002 a las 10:00 horas, en: el Auditorio de la Secretaría de Seguridad Pública, Liverpool, Número 136 - Planta Baja, Colonia Juárez, C.P. 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 06 de Marzo del 2002 a las 10:00 horas, en: la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Aseguramiento de la Secretaría de Seguridad Pública, Liverpool, Número 136 - Planta Baja, Colonia Juárez, C.P. 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo
- Lugar de entrega: será en las instalaciones del prestador del servicio, los días de lunes a viernes en el horario de entrega: las 09:00 a 15:00.
- Plazo de entrega: 31 de marzo del 2002.
- El pago se realizará: a los 20 (veinte) días posteriores de recibidos cada uno de los "servicios y refacciones" a entera satisfacción de "la convocante", presentando las facturas para su cobro, debidamente requisitadas y con sello del Almacén General de los "servicios y refacciones" separando servicios y refacciones avaladas por la Dirección General de Control de Tránsito e Ingeniería Vial.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MÉXICO, D.F., A 12 DE FEBRERO DEL 2002.

GUSTAVO SIERRA VALDÉS

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
RUBRICA.

(Firma)

(Al margen superior tres escudos que dicen: MEXICO CIUDAD)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
FONDO MIXTO DE PROMOCION TURISTICA DEL DISTRITO FEDERAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL CON ACORTAMIENTO DE PLAZOS
SEGUNDA CONVOCATORIA 001/02/002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional con acortamiento de plazos, (Segunda Convocatoria) el mismo fue aprobado por el Comité Técnico en la Vigésimo Segunda Sesión Ordinaria del 23 de mayo del 2001, Acuerdo FMPTDF/23-05-01/182, para la Contratación del Servicio de Capacitación Turística en calidad para hoteles y restaurantes, de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha para Adquirir las Bases	Limite para Adquirir las Bases	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica	Acto de Apertura Económica	Fallo
30117001-001-02/002	\$300.00 En Compranet: \$ 200.00	18/02/2002	18:00 horas	19/02/2002 10:00 horas	25/02/2002 10:00 horas	26/02/2002 10:00 horas	26/02/2002 17:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción				cantidad	Unidad de Medida
01	C810800088	Servicio de Capacitación Turística en calidad para hoteles y restaurantes.				6	Curso

Las Bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en el Sistema Compranet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Dirección Administrativa del Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal, ubicada en el Av. Nuevo León No. 56, 3er. piso, Col. Hipódromo Condesa, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06100, Distrito Federal, con el siguiente horario: De: 9:30 a 14:00 horas y de 17:00 a 18:00 horas de lunes a viernes.

La Forma de pago es: En convocante: Cheque Certificado o de Caja a favor del Bancomer, S.A. FID-30343-8 FMPT-DF, el cuál deberá ser entregado en el domicilio de la convocante. En CompraNet, el pago deberá efectuar en BBVA Bancomer Cuenta Número 001-1815173-8 a nombre de: Bancomer, S.A. FID-30343-8 FMPT-DF

El idioma en que deberán presentarse las propuestas serán: Español

La Moneda en que deberán cotizarse las propuestas serán: Peso Mexicano

No se otorgará anticipo

La vigencia del contrato será a partir del 4 al 13 de marzo del 2002.

Lugar de prestación del Servicio: En las instalaciones que proporcionen los establecimientos hoteleros y restauranteros que estén interesados en participar en el programa de capacitación.

El pago será a los diez días hábiles contado a partir de la fecha en que se presente su factura a revisión.

MEXICO, D.F., A 12 DE FEBRERO DEL 2002
LIC. ARMANDO ARTEAGA Y CRUZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL FMPT-DF
RUBRICA
(Firma)

(Al margen superior tres escudos que dicen: MEXICO CIUDAD)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
FONDO MIXTO DE PROMOCION TURISTICA DEL DISTRITO FEDERAL
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES CON ACORTAMIENTO DE PLAZOS
CONVOCATORIA MULTIPLE**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal se convoca a los interesados en participar en las Licitaciones Publicas Nacionales con acortamiento de plazos, los mismos fueron aprobados por el Comité Técnico en la Vigésimo Quinta Sesión Ordinaria del 17 de diciembre del 2001, Acuerdo FMPTDF/17-12-01/208, para la Contratación de una empresa especializada en la Administración de Recursos Humanos, y el Servicio de Limpieza en 15 Módulos de Información Turística, de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha Limite para Adquirir las Bases	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica	Acto de Apertura Económica	Fallo
30117001-002/002	\$500.00 En Compranet: \$ 300.00	18/02/2002 18:00 horas	19/02/2002 17:00 horas	25/02/2002 17:00 horas	27/02/2002 10:00 horas	27/02/2002 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			cantidad	Unidad de Medida
Única	C810800084	Contratación de una empresa especializada en la Administración de Recursos Humanos			1	Contrato
No. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha Limite para Adquirir las Bases	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica	Acto de Apertura Económica	Fallo
30117001-003/002	\$500.00 En Compranet: \$ 300.00	18/02/2002 18:00 horas	20/02/2002 10:00 horas	27/02/2002 17:00 horas	28/02/2002 10:00 horas	28/02/2002 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			cantidad	Unidad de Medida
Única	C811400006	Servicio de Limpieza a 15 Módulos de Información Turística			1	Servicio

Los interesados podrán consultar las bases en forma gratuita, pero será requisito para participar en las licitaciones, cubrir el costo de las Bases. Las Bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en el Sistema Compranet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Dirección Administrativa del Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal, ubicada en el Av. Nuevo León No. 56, 3er. piso, Col. Hipódromo Condesa, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06100, Distrito Federal, con el siguiente horario: De: 9:30 a 14:00 horas y de 17:00 a 18:00 horas de lunes a viernes. La Forma de pago es: En convocante: Cheque Certificado o de Caja a favor del Bancomer, S.A. FID-30343-8 FMPT-DF, el cuál deberá ser entregado en el domicilio de la convocante. En CompraNet, el pago deberá efectuar en BBVA Bancomer Cuenta Número 001-1815173-8 a nombre de: Bancomer, S.A. FID-30343-8 FMPT -DF . El idioma en que deberán presentarse las propuestas serán: Español. La Moneda en que deberán cotizarse las propuestas serán: Peso Mexicano. En ningún caso se otorgarán anticipos. La vigencia de los contratos será a partir del 1º. de Marzo al 31 de diciembre del 2002. Lugar de prestación del Servicio: En los 15 Módulos de Información Turística. El pago será: según bases.

MEXICO, D.F., A 12 DE FEBRERO DEL 2002
LIC. ARMANDO ARTEAGA Y CRUZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL FMPT-DF
RUBRICA
(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN
AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 34 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE DA A CONOCER LA IDENTIDAD DE LOS PARTICIPANTES GANADORES DE LAS SIGUIENTES LICITACIONES PUBLICAS:

No DE LICITACION	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	IMPORTE DE LA OBRA CON I.V.A.	ADJUDICADO A:
30001113/119/01 Segunda Convocatoria	Regeneracion de cavidades de alto riesgo colonias:Prados la Providencia, Hueytale y las Americas (2° etapa)		DESIERTA
30001113/120/01 Segunda Convocatoria	Conservación y mantenimiento de 3 panteones en las colonias; Tetelpan, Santa Fe y Santa Rosa Xochiac	\$ 291,328.22	GRUPO OMYUSA, S. A. DE C. V.
30001113/001/02	Conservación y Mantenimiento de 12 Planteles Escolares de Nivel Preescolar	\$ 1,496,598.67	COMPAÑÍA DE LA CRUZ CANUL, S.A. DE C. V.
30001113/002/02	Conservación y Mantenimiento de 13 Planteles Escolares de Nivel Preescolar	\$ 1,484,238.13	BETA, IMAGEN INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S. A. DE C. V.
30001113/003/02	Conservación y Mantenimiento de 8 Planteles Escolares de Nivel Secundaria	\$ 2,250,900.16	SERVICIOS OPERATIVOS EN TELECOMUNICACIONES, S. A. DE C. V.
30001113/004/02	Conservación y Mantenimiento de 8 Planteles Escolares de Nivel Secundaria	\$ 2,495,583.75	GRUPO OMYUSA, S. A. DE C. V.
30001113/005/02	Conservación y Mantenimiento de 9 Planteles Escolares de Nivel Secundaria	\$ 3,176,535.01	PROYECTOS Y ARQUITECTURA APLICADA, S. A. DE C. V.
30001113/006/02	Conservación y Mantenimiento de 7 Centros Sociales	\$ 2,268,259.25	DIASAR, S. A. DE C. V.
30001113/007/02	Conservación y Mantenimiento de 7 Centros Sociales	\$ 2,722,143.40	BYOGASAN, S. A. DE C. V.
30001113/008/02	Preservación y Remodelación de Los Parques San Jacinto y El Carmen	\$ 1,315,285.66	DSDR CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.
30001113/009/02	Conservación y Mantenimiento de la Carpeta Asfáltica a Base de Reciclado en Caliente en Sitio en la Calzada de los Leones y Avenida Toluca	\$ 8,752,218.98	PAGOZA, URBANIZADORES Y CONSTRUCTORES, S. A. DE C. V.
30001113/010/02	Conservación y Mantenimiento de la Carpeta Asfáltica a Base de Reciclado en Caliente en Sitio en la Avenida Centenario, Avenida Tamaulipas y Rosa Blanca	\$ 10,622,812.71	GRUPO QUART, S. A. DE C. V.
30001113/011/02	Conservación y Mantenimiento de la Carpeta Asfáltica en Avenida 5 de Mayo, Avenida Arcadas y Avenida Corceles	\$ 6,992,613.44	CASCATA, S. A. DE C. V.

30001113/012/02	Conservación y Mantenimiento de la Carpeta Asfáltica en Avenida de Las Flores, Avenida Rómulo O'Farril, Manuel M. Ponce y Avenida Frontera	\$ 6,570,626.21	BETA, IMAGEN INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S. A. DE C. V.
30001113/013/02	Conservación y Mantenimiento de Guarniciones y Banquetas en las Colonias Pólvora y Cristo Rey	\$ 1,752,159.77	GRUPO TECNOFUTURA, S. A. DE C. V.
30001113/014/02	Conservación y Mantenimiento de Guarniciones y Banquetas En las Colonias José Ma. Pino Suárez, Ma. G. De García Ruiz y Bellavista	\$ 2,583,783.34	V.
30001113/015/02	Conservación y Mantenimiento de Guarniciones y Banquetas en las Colonias Santa Lucía, Olivar del Conde 1a. Sección y Hogar y Redención	\$ 2,712,757.46	GRUPO OMYUSA, S. A. DE C. V.
30001113/016/02	Conservación y Mantenimiento de Guarniciones y Banquetas en las Colonias Merced Gómez Y Alpes	\$ 1,771,443.72	GRUPO FALCÓN, S. A. DE C. V.
30001113/017/02	Conservación y Mantenimiento de Banquetas en las Colonias Olivar del Conde 2a. Sección, Tizapán San Ángel y San Ángel	\$ 1,809,957.39	DSDR CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.
30001113/018/02	Conservación y Mantenimiento de Banquetas en las Colonias Alfonso XIII, Molino de Rosas y Olivar del Conde 3a. Sección	\$ 2,213,302.78	PROYECTOS Y ARQUITECTURA APLICADA, S. A. DE C. V.
30001113/019/02	Rehabilitación y Regeneración de Taludes en la Colonia Herón Proal	\$ 3,312,546.27	DIASAR, S. A. DE C. V.
30001113/020/02	Rehabilitación y Regeneración de Taludes en las Colonias Jalalpa, San Clemente Y Tlacuitlapa.	\$ 2,301,670.85	PAGOZA, URBANIZADORES Y CONSTRUCTORES, S. A. DE C. V.
			GRUPO FALCÓN, S. A. DE C. V.

EL LUGAR PARA LA CONSULTAR LAS RAZONES DE ASIGNACIÓN Y RECHAZO SERÁ EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DE LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN.

SITA: CALLE DIEZ AV. CANARIO, COLONIA TOLTECA CÓDIGO POSTAL: 01150.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
MÉXICO, D.F., A 12 DE FEBRERO DE 2002
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
ING. OSCAR R. ROBLES SOTO
RUBRICA.
(Firma)

SECCIÓN DE AVISOS

DIEBOLD ASSET MANAGEMENT, S.A. DE C.V.

AVISO DE FUSIÓN

**DIEBOLD ASSET MANAGEMENT, S.A. DE C.V.
DIEBOLD MEXICO, S.A. DE C.V.
DBD RESOURCE LEASING, S.A. DE C.V.**

En las respectivas Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de DIEBOLD ASSET MANAGEMENT, S.A. DE C.V.; DIEBOLD MEXICO, S.A. DE C.V. y DBD RESOURCE LEASING, S.A. DE C.V., celebradas el 20 de diciembre de 2001, se aprobó llevar a cabo la fusión de la primera de ellas como fusionante y las dos últimas como fusionadas.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, a continuación se publica un extracto de los acuerdos de fusión. Así como los balances de cada una de las Sociedades, mismos que fueron elaborados con cifras al 30 de noviembre de 2001.

ACUERDOS DE FUSIÓN

Primera.- Diebold México, S.A. de C.V.; DBD Resource Leasing, S.A. de C.V. y Diebold Asset Management, S.A. de C.V. manifiestan su intención en llevar a cabo una fusión en los términos del artículo 222 y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles. En relación con dicha fusión, Diebold México, S.A. de C.V. y DBD Resource Leasing, S.A. de C.V., actuarán como sociedades fusionadas y Diebold Asset Management, S.A. de C.V. como sociedad fusionante.

Segunda. Las partes convienen en establecer como fecha efectiva para que la fusión surta todos sus efectos entre las mismas, el 31 de diciembre de 2001. Lo anterior sin desconocer que la fusión surtirá efectos frente a terceros a los tres meses contados a partir de la fecha en que este Convenio y los últimos balances de cada una de las sociedades involucradas en la fusión sean inscritos en el Registro Público de Comercio.

Tercera. A partir de la fecha efectiva de la fusión (31 de diciembre de 2001), Diebold Asset Management, S.A. de C.V. tomará a su cargo los derechos y las obligaciones de Diebold México, S.A. de C.V. y DBD Resource Leasing, S.A. de C.V., estas últimas en su carácter de sociedades fusionadas. Como consecuencia de lo anterior, Diebold Asset Management, S.A. de C.V. se subrogará en todos los derechos, acciones, garantías y obligaciones de las sociedades fusionadas.

Cuarta. Como consecuencia de la fusión, se reconoce y se aprueba la extinción de Diebold México, S.A. de C.V. y DBD Resource Leasing, S.A. de C.V., haciéndose constar que los pasivos de las fusionadas fueron asumidos por la fusionante a partir del 31 de diciembre de 2001.

Quinta. Como consecuencia de la fusión, el capital social de Diebold Asset Management, S.A. de C.V. queda integrado de la siguiente forma:

ACCIONISTA	ACCIONES		VALOR Moneda Nacional
	Cap.Fijo Serie B Clase I	Cap.Var. Serie B Clase II	
Diebold México Holding Company, Inc.	49,999	59,070,744	\$59,120,743
Diebold, Incorporated.	1	2	\$3.00
TOTAL	50,000	59,070,746	\$59,120,746

Sexta. Para efectos de la fusión, se toman en cuenta los estados financieros y balances generales de la fusionante y de las fusionadas, con cifras al 30 de noviembre de 2001.

Séptima. El acuerdo de fusión, así como los balances generales de cada una de las sociedades que participan en la fusión, deberán ser publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, de conformidad con lo establecido en el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, Distrito Federal, a 6 de febrero de 2002

(Firma)

Alexandro Ramos San Millán

Delegado de las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de
Diebold Asset Management, S.A. de C.V., Diebold México, S.A. de C.V. y
DBD Resource Leasing, S.A. de C.V.
celebradas, cada una de ellas el 20 de diciembre de 2001.

DBD RESOURCE LEASING S.A. DE C.V.

Balance General al 30 de noviembre de 2001

(Cifras expresadas en M.N.)

ACTIVO

A corto plazo	
Bancos	0
Deudores diversos	2,021
Impuesto al Valor Agregado e Impuesto sobre la Renta por recuperar	168,207
Total Activo	170,228

PASIVO

Pasivo a Corto Plazo	
Pasivo acumulado	91,376
Aportaciones para futuros aumentos de capital	2,188,191
Total Pasivo	2,279,567

CAPITAL CONTABLE

Capital social	50,000
Pérdida acumulada de ejercicios anteriores	(2,133,234)
Pérdida del período	(26,105)
Total de Capital Contable	(2,109,339)

Total Pasivo más Capital Contable **170,228**

Responsable de la elaboración del Balance General:

(Firma) (Firma)

C.P. Juan Ayala García

DIEBOLD MEXICO, S.A. DE C.V.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2001
PESOS MEXICANOS

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
A corto plazo		A corto plazo	
Caja y Bancos	14,037,644.14	Proveedores	11,022,358.35
Inversión en Acciones a Corto Plazo	-	Anticipo de Clientes	8,237,443.34
Clientes	67,415,281.75	Sueldos y prestaciones por pagar	10,743,264.22
Otras Cuentas por cobrar	41,461,069.47	Impuestos por Pagar	8,087,176.22
Reserva para Cuentas Incobrables	(1,533,319.54)	Otras cuentas por Pagar	6,994,560.63
Neto de Cuentas por Cobrar	107,343,031.70	Diebold Inc Ctas x Pagar x Producto	101,037,808.63
		Diebold Inc Ctas x Pagar x Gastos Var.	3,966,976.74
Inventarios		DAM Cta por Pagar	8,375,736.29
Producto No Diebold	12,417,480.74	Ingresos Diferidos Serfin	2,094,314.80
Partes No Diebold	-	Garantias Viejas	8,104,168.93
Producto Diebold	1,748,054.03	Garantias Nuevas	14,201,975.92
Partes Diebold	7,904,910.61	Total Pasivo a Corto Plazo	182,865,783.70
Inventario en Tránsito Diebold	44,401,147.85		
Inventario en Tránsito No Diebold	5,609,048.47	Impuesto Sobre la Renta Diferido	17,965,084.00
Reserva de Inventario	(1,064,032.17)		
Fletes por Inventario Diebold	1,998,150.25		
Fletes por Inventario No Diebold	674,738.25	Total Pasivo	200,830,867.80
Total de Inventario	73,689,498.03		
Anticipos y Otras Cuentas x cobrar	7,971,001.97		
Seguros pagados x Ant. y Otros	15,856,724.03		
Deficit por Inversión en Subsidiaria	(2,083,232.00)		
Total Activo a Corto Plazo	216,814,667.70		
Activo Fijo			
Inventario Rotable	24,544,543.43		
Mejoras a Locales Arrendados	2,622,737.06		
Maquinaria y Equipo	1,181,310.77		
Equipo de Computo	3,003,151.31		
Mobiliario y Equipo de Oficina	3,918,328.06		
Equipo de Transporte	5,134,827.85		
Otros Activos	29,784.04		
Depreciación Acumulada	(14,001,243.86)		
Neto de Activo Fijo	26,433,438.66		

Otros Activos		<u>CAPITAL CONTABLE</u>	
Otros Activos Intangibles	5,520,002.31	Capital Social	40,323,800.00
Plan de Retiro	<u>3,112,207.00</u>	Reserva Legal	860,108.10
Total de Otros Activos	8,632,209.31	Resultado de Ejercicios Anteriores	-3,246,751.58
		Resultado del Ejercicio	<u>13,112,291.33</u>
		Total Capital Contable	51,049,447.85
Total Activo	<u>251,880,315.60</u>	Total Pasivo más Capital Contable	<u>251,880,315.60</u>

Responsable de la elaboración del Balance General:
(Firma)

(Firma)

C.P. Juan Ayala García

DIEBOLD ASSET MANAGEMENT, S.A. DE C.V.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2001
PESOS MEXICANOS

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
A corto plazo		A corto plazo	
Caja y Bancos	43,981.75	Impuestos por Pagar	57,757.87
Cuenta por Cobrar a Diebold México	8,375,736.29	Cuentas por Pagar	133,204.75
Pagos Anticipados e Impuestos por Recuperar	1,022,766.74	Provisión de Honorarios	9,750.00
Total Activo a Corto Plazo	9,442,484.78	Total Pasivo a Corto Plazo	200,712.62
Activo Fijo		<u>CAPITAL CONTABLE</u>	
Terreno	3,130,000.00	Capital Social	18,796,945.00
Edificio	12,500,000.00	Utilidades Acumuladas	2,583,845.34
Depreciación Acumulada de Edificio	-2,916,666.56	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	<u>574,315.26</u>
Total Activo Fijo	12,713,333.44	Total de Capital Contable	21,955,105.60
Total Activo	22,155,818.22	Total Pasivo más Capital Contable	<u>22,155,818.22</u>

Responsable de la elaboración del Balance General:
(Firma)

(Firma)

C.P. Juan Ayala García

UNIÓN DE CRÉDITO CONSTITUCIÓN, S.A. DE C.V.

(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- **SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**.- COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES)

México, D.F., 21 de enero de 2002

**VICEPRESIDENCIA JURÍDICA
DIRECCIÓN GENERAL CONTENCIOSA**

Oficio Núm. 601-VI-VJ-7043/02

ASUNTO: Notificación por edictos.

UNIÓN DE CRÉDITO CONSTITUCIÓN, S.A. DE C.V.

En virtud de desconocerse la ubicación actual de sus oficinas, esta Comisión Nacional Bancaria y de Valores, conforme a lo previsto por el artículo 1070 del Código de Comercio, de aplicación supletoria en términos de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y con fundamento en el artículo Octavo, fracción I, incisos f) y g) del Acuerdo por el que el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores delega facultades en los Vicepresidentes, Coordinadores Generales, Directores Generales y Directores de la misma Comisión, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de noviembre de 2000, procede a notificar por edictos el oficio de revocación de su autorización para operar, cuyo extracto se detalla a continuación:

Número de Oficio: 601-VI-DGC-19674/01

Expediente Núm.: 721.1(U-742)/1

Autoridad Emisora: Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Asunto: Se revoca la autorización otorgada a esa Sociedad para operar como Unión de Crédito.

RESUELVE

“PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 78, fracción V y tercer párrafo, de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito; 4, fracciones I y XXXVII y 16, fracciones I, XVI y penúltimo párrafo de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; Cuarto, fracción I, inciso d) del Acuerdo por el que el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores delega facultades en los Vicepresidentes, Coordinadores Generales, Directores Generales y Directores de la misma Comisión, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de noviembre de 2000 y conforme al Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la propia Comisión, en sesión celebrada el 17 de abril de 2001, se revoca la autorización que para constituirse y operar se otorgó a esa Unión de Crédito, mediante oficio No. 601-II-DA-b-5307 del 22 de febrero de 1994.

SEGUNDO.- A partir de la fecha de notificación del presente, esa Sociedad se encontrará incapacitada para realizar operaciones y deberá proceder a su disolución y liquidación, con apego a lo previsto en los artículos 78, cuarto párrafo y 79 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, por lo que dentro del plazo de 60 días hábiles a que se refiere el quinto párrafo del precepto legal invocado en primer término, se servirá comunicar a esta Comisión la designación del liquidador correspondiente.”

Se le hace saber a la **Unión de Crédito Constitución, S.A. de C.V.**, y/o a su representante legal, que en las oficinas de esta Comisión Nacional Bancaria y de Valores, sita en Avenida Insurgentes Sur Número 1971, Torre Norte, Piso 11, Conjunto Plaza Inn, C.P. 01020, México, D.F., se encuentra a su disposición el original del referido oficio de revocación.

A T E N T A M E N T E

(Firma)

**LIC. BENJAMÍN VIDARGAS ROJAS
VICEPRESIDENTE JURÍDICO**

STERIMED, S.A. DE C.V.**AVISO DE FUSION**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 223 y demás aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que la resolución de las asambleas extraordinarias celebradas el 1 de Octubre de 2001, los accionistas de **Sterimed, S.A. de C.V.** y de **Servicios Ambientales del Bajío, S.A. de C.V.**, acordaron fusionar dichas sociedades, desapareciendo **Servicios Ambientales del Bajío, S.A. de C.V.** y subsistiendo **Sterimed, S.A. de C.V.**; en su carácter de fusionante, conforme a los siguientes acuerdos:

SISTEMA DE EXTINCION

Se acuerda la fusión de Servicios Ambientales del Bajío, S.A. de C.V., como sociedad fusionada ("desapareciendo"), en Sterimed, S.A. de C.V., como sociedad fusionante ("subsiste"), de acuerdo con las siguientes bases que constituyen el acuerdo de fusión:

1. Servicios Ambientales del Bajío, S.A. de C.V. se fusiona en Sterimed, S.A. de C.V. que será la sociedad que subsista.
2. Las cifras con base a las cuales se acuerda llevar a cabo la fusión, corresponden a las consignadas en los balances generales no auditados al 30 de Septiembre de 2001 de Servicios Ambientales del Bajío, S.A. de C.V. y de Sterimed, S.A. de C.V. respectivamente, mismos que han quedado aprobadas por la presentes asambleas.
3. La sociedad fusionante reconoce expresamente como suyo el pasivo que se le transmite por virtud de la fusión y toma a su cargo todas las obligaciones y créditos de cualquier naturaleza o calidad (principales, derivados o accesorios) que integre el pasivo de la sociedad fusionada al momento en que surta efectos la fusión. A efecto se pacta el pago de todas las deudas pendientes al momento de la presente fusión.
4. La fusión surtirá plenos efectos entre las partes, a partir de la fecha en que se tome el acuerdo respectivo por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y ante terceros al momento de la inscripción en el Registro Público de Comercio de de conformidad con lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
5. La sociedad fusionante se subrogará en todos los derechos y obligaciones que le correspondan a la sociedad fusionada hasta el momento en que la fusión surta efectos, y se sustituirá en todas las garantías otorgadas y todas las obligaciones contraídas por la sociedad fusionada que se deriven de licencias, permisos, contratos, concesiones y cualquier otro acto en el que hubiere intervenido la sociedad fusionada.
6. El total del pasivo de la sociedad fusionada se extinguirá por el sistema de su puntual y oportuno cumplimiento por parte de la sociedad fusionante, en las fechas de pago establecidas en los actos jurídicos o contratos que les hubiere originado o que resulten de acuerdo con la ley.
7. Las deudas o créditos que existen entre la sociedad fusionante y la sociedad fusionada quedarán extinguidos por confusión de créditos en el momento en que la fusión surta efectos.
8. La sociedad fusionante, como sucesora universal de la sociedad fusionada, tomará a su cargo todas las responsabilidades de carácter fiscal y laboral derivadas o que se lleguen a derivar a su cargo en lo futuro, respecto a los trabajadores y empleados de la fusionada, frente al fisco federal o, en su caso, frente a los gobiernos estatales, municipales. Asimismo, se obliga a cubrir las obligaciones de índole fiscal que adeude la sociedad fusionada a partir de que la fusión surta efectos, ya sea que se determinen antes o después del evento de la fusión y comprendiéndose dentro de tales responsabilidades tanto las contribuciones como los accesorios y las sanciones que resulten.

México, D.F., a 1 de Octubre de 2001.

(Firma)

Lic. Jaime García López.

Delegado Especial de las Asambleas Extraordinarias de Accionistas de la Sociedad Fusionante y Sociedad Fusionada

STERIMED, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2001

ACTIVO**ACTIVO CIRCULANTE:**

EFFECTIVO	\$ 388,893
CUENTAS POR COBRAR	14,523,408
PAGOS ANTICIPADOS	2,424,871
	<u>\$ 17,337,172</u>

INVERSIONES EN ACCIONES	524,000
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO, NETO	7,853,629

TOTAL	<u><u>\$ 25,714,801</u></u>
--------------	-----------------------------

PASIVO Y CAPITAL CONTABLE**PASIVO CIRCULANTE:**

CUENTAS POR PAGAR	\$ 6,143,175
CONTRIBUCIONES POR PAGAR	197,035
TOTAL	<u>\$ 6,340,210</u>

CAPITAL CONTABLE:

CAPITAL SOCIAL PAGADO	\$ 3,556,480
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	10,865,149
RESULTADO DEL PERIODO	4,952,962
	<u>\$ 19,374,591</u>

TOTAL	<u><u>\$ 25,714,801</u></u>
--------------	-----------------------------

(Firma)

Ing. Santiago Paredes Tirado
Presidente del Consejo de Administración

.....

CORPORACIÓN INMOBILIARIA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**AUMENTO DE CAPITAL**

Por este medio y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que la empresa denominada Corporación Inmobiliaria de México, S.A. de C.V., llevó a cabo un aumento de capital en su parte fija y variable, aprobado en Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el pasado 6 de noviembre del 2001 para quedar de la siguiente manera:

CORPORACIÓN INMOBILIARIA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
(cifras en pesos)

30 de octubre		6 de noviembre	
CAPITAL FIJO	CAPITAL VARIABLE	CAPITAL FIJO	CAPITAL VARIABLE
\$37,455.00	\$45'799,321.00	\$50,000.00	\$46'286,776.00
\$45'836,776.00		\$46'286,776.00	

México, D. F., a 21 de enero del 2002

(Firma)

C. P. Francisco Arturo Velasco Verduzco
Delegado especial de la asamblea

ADRET, S. A. DE C. V.**AVISO**

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento que por resolución adoptada el día 12 de Febrero de 2001, Adret, S. A. de C. V. redujo el Capital Social de la Sociedad al mínimo fijo sin el pago de reembolso alguno a los accionistas, quedando fijado en la suma de \$60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 M.N.)

México, D.F. a 1 de Febrero de 2002.

El Secretario del Consejo de Administración

Jesús Carlos Varela Cota

(Firma)

EL TIZON S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 24 DE JULIO

Pasivo y capital	0.00
Pasivo corto plazo	0.00
Proveedores	0.00
Acreedores diversos	0.00
Documentos por pagar	0.00
Impuesto por pagar	0.00
I.V.A por pagar	0.00
Anticipo de clientes	0.00
Total de pasivo corto plazo	0.00
Pasivo largo plazo	0.00
Créditos hipotecarios	0.00
Documentos por pagar a L.P.	0.00
Total de pasivo largo plazo	0.00
Capital	50,000.00
Capital social	0.00
Reserva legal	0.00
Reserva para reinversión	0.00
Superávit por actualización de Act. Fijos	0.00
Resultado de ejercicios anteriores	0.00
Resultado de ejercicios	0.00
Total de capital	50,000.00
Total de pasivo y capital	50,000.00

(Firma)
CARMEN SERVIN SOTELO
ADMINISTRADORA UNICA
8 de septiembre de 2000

VTECH HOLDINGS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

México, D.F., 21 de enero de 2002.

Con fundamento en el artículo 9º de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento público que VTech Holdings de México, S.A. de C.V. autorizó mediante asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el día 21 de enero de 2002, la reducción de su capital social variable por la cantidad total de \$21,000,000.00, mediante el reembolso de 210,000 acciones emitidas por la sociedad, con valor nominal de \$100.00 cada una. En virtud de lo anterior, el capital social de la sociedad quedará de la siguiente manera: capital social fijo: \$50,000.00, capital social variable: \$373,607,200.00, capital social total: \$373,657,200.00.

Sirva la presente publicación para todos los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente,

(Firma)

Sr. Edward Barry Armstrong
Secretario del Consejo de Administración
y apoderado general de VTech Holdings de México, S.A. de C.V.

QUÍMICA AMTEX, S.A. DE C.V.**AVISO DE AUMENTO DE CAPITAL**

Se comunica a los señores accionistas de Química Amtex, S.A. de C.V. que, conforme a lo previsto en el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y al artículo séptimo de los estatutos de la Sociedad, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 7 de febrero de 2002 ha acordado emitir 63'412,123 (sesenta y tres millones cuatrocientos doce mil ciento veintitres) de acciones ordinarias, con un valor nominal de \$ 1.00 (un peso, M.N.) cada una de ellas, representativas de la parte variable del capital social, mismas que deberán ser suscritas y pagadas a su valor nominal en efectivo, en un plazo de quince días contados a partir de la fecha de la presente publicación.

En consecuencia, los socios que deseen ejercer su derecho de suscripción preferente, deberán suscribir y pagar en efectivo su parte proporcional de las nuevas acciones, antes de las diez (10:00) horas del décimo sexto día hábil contado a partir de la presente publicación, pues las acciones que no queden totalmente suscritas y pagadas dentro del plazo referido podrán ser ofrecidas y colocadas libremente por el Consejo de Administración, al haber transcurrido el plazo de caducidad para el ejercicio del derecho de preferencia establecido en los preceptos arriba mencionados.

México, D.F., a 7 de febrero de 2002.

(Firma)

Lic. Alfonso Peniche Alva.
Secretario

“CONSTRUCTORA RAF”, S.A. DE C.V.

AVISO DE DISMINUCIÓN DE CAPITAL SOCIAL

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 9º., de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa, que la asamblea general extraordinaria de accionistas de “CONSTRUCTORA RAF”, S.A. DE C.V. celebrada con fecha 21 de agosto del año 2001, acordó la disminución de su capital fijo en al cantidad de \$329,000.00, mediante reembolso a los accionistas en la forma que consta en el acta de asamblea. Por virtud de dicha disminución, el capital fijo quedó en la cantidad de \$50,000.00, reformándose al efecto la cláusula quinta de sus estatutos sociales.

México, D.F., a 6 de febrero del año 2002

(Firma)

FERNANDO VEGA SAENZ
ADMINISTRADOR UNICO

E D I C T O S

(Al margen superior izquierdo un sello que dice: **PODER JUDICIAL.- ESTADO DE MEXICO.- JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.- TLALNEPANTLA.- PRIMERA SECRETARIA**)

JUZGADO QUINTO CIVIL DE TLALNEPANTLA**E D I C T O S**

MARGARITO REYNOSO ROSAS, promoviendo por su propio derecho, demanda en este Juzgado en el expediente número 305/2000, relativo al Juicio **ORDINARIO CIVIL**, en contra de IMPULSORA DE FRACCIONAMIENTO POPULARES S.A. A) El otorgamiento y firma de escritura pública del contrato de compra venta celebrado entre las partes sobre el inmueble denominado lote número 13, manzana 60, de la 2ª Sección del Parque Residencial Coacalco, Municipio de Coacalco de Berriozabal, Estado de México, con una superficie aproximada de 151.60 metros cuadrados y con los siguientes linderos y dimensiones: Al Norte colinda en 8 metros con calle Cardenales; Al Oriente colinda en 18.95 metros con lote 1; Al Sur colinda en 8 metros con lotes 2 y 10; y Al Poniente colinda en 18.95 metros con lote 12. B) Gastos y costas que originen el presente juicio.

Y en virtud de que se desconoce el domicilio de la demandada con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, por medio del presente se emplaza a juicio al demandado para que comparezca ante este Juzgado dentro de los treinta días contados a contestar la demanda por si, por apoderado o gestor con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en la Ciudad de México y en un periódico de mayor circulación del Distrito Federal, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en Tlalnepantla, México a los dieciséis días del mes de febrero del dos mil uno.------DOY FE-----

PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS

(Firma)

LIC. EUGENIA MENDOZA BECERRA.

(Al margen inferior derecho un sello legible)

**JUZGADO DÉCIMO PRIMERO DE LO CIVIL.
EDICTO**

C. OSCAR GUILLERMO BURCKLE SCHMIDT.

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por AFIANZADORA SOFIMEX, S.A., GRUPO FINANCIERO SOFIMEX en contra de BURCKLE SCHMIDT OSCAR GUILLERMO. Exp. 251/1998.- La C. Juez Décimo Primero de lo Civil, ordeno emplazarle, para que en el término de TREINTA DIAS hábiles, contados apartir de su ultima publicación produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibida que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, y las notificaciones aún las de carácter personal le surtirán sus efectos por medio del Boletín Judicial, haciéndole saber que las copias simples para su traslado, se encuentran a su disposición en la secretaria de este Juzgado.

México,.D.F. a 8 de enero del año 2002.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS.

(Firma)

LIC. IGNACIO BOBADILLA CRUZ.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN: "LA GACETA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL".

(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO**)

EDICTO

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR ARELLANO SAAVEDRA HILDA Y/O EN CONTRA DE INMOBILIARIA AMIUN, S.A. DE C.V. EXPEDIENTE 319/2001, EL C. JUEZ DICTO EL SIGUIENTE AUTO QUE A LA LETRA DICE: A SU EXPEDIENTE NÚMERO 309/2001, EL ESCRITO DE CUENTA Y EN TÉRMINOS DEL MISMO, EN VIRTUD A QUE A LAS INSTITUCIONES A QUIENES SE LES SOLICITO LA BUSQUEDA DEL DOMICLIO DE LA DEMANDADA INMOBILIARIA AMIUN S.A. DE C.V., HAN CONTESTADO DICHS OFICIOS, SIN QUE SE PROPORCIONE EL DOMICLIO BUSCADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1070 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EN RELACIÓN CON EL 122 FRACCIÓN II, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE APLICACIÓN SUPLETORIA AL CÓDIGO DE COMERCIO, SE ORDENA EMPLAZAR A LA DEMANDADA INMOBILIARIA AMIUN S.A. DE C.V., POR EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL HACIENDOLE SABER A LA DEMANDADA DE LA PRESENTE DEAMANDA Y QUE DISPONE DE UN TÉRMINO DE TREINTA DIAS PARA CONTESTAR LA DEMANDA CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL EDICTO, QUEDANDO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS SIMPLES DE TRASLADO PARA QUE LAS RECOJA. NOTIFIQUESE. LO PROVEYÓ Y FIRMA EL C. JUEZ. DOY FÉ.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS

(Firma)

LIC. FAUSTO VAZQUEZ APARICIO

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES CONSECUTIVAS

(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- **PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION**)

EDICTO

DEMANDADA: INTERCONTINENTAL EXCHANGE, INC.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL NÚMERO 141/2000 SEGUIDO POR FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL, FRENTE A INTERCONTINENTAL EXCHANGE, INC, SE DICTO UN AUTO QUE A LA LETRA DICE:

México, Distrito Federal, a **veintidós de enero del dos mil dos...**

Visto el escrito presentado por **Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional**, por conducto de su apoderada **Luz Alicia Iturbe de Garay**, personalidad que tiene acreditada en autos, y **en virtud que la ocurrente ofrece pruebas de su parte**, se acuerda lo que corresponde en los siguientes términos:-----

La confesional, ofrecida en su apartado I, a cargo de la parte demandada **Intercontinental Exchange, Inc.**, por conducto de quien legalmente la represente y acredite tener facultades para absolver posiciones, **se admite** y se señalan las **nueve horas con treinta minutos del día cinco de marzo del dos mil dos**, para que tenga verificativo su desahogo, **apercibida que de no comparecer el día y hora señalados se le declarará confesa de las posiciones que resulten calificadas de legales, salvo justas causas**; lo anterior con fundamento en el artículo 1232, fracción I, del Código de Comercio; y toda vez que el emplazamiento le fue practicado a la accionada mediante edictos, con fundamento en el artículo 639 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, de aplicación supletoria al Código de Comercio, notifíquesele personalmente **por medio de edictos** la prueba de confesión de posiciones ofrendada a su cargo por su colitigante, los cuales deberán publicarse en la **Gaceta Oficial del Distrito Federal** y en el periódico **"Excelsior"**, debiéndose publicar un extracto de este auto que se dicta, por dos veces, de tres en tres días.... **Notifíquese personalmente a la actora y por edictos a la demandada**....Lo proveyó y firma el Licenciado Jaime Uriel Torres Hernández, Juez Noveno de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, ante la Secretaria que autoriza y da fe.-----

DOS FIRMAS ILEGIBLES. RÚBRICAS.

LO QUE HAGO DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.

MÉXICO, D.F., A 22 DE ENERO DEL 2002.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL

(Firma)

LICENCIADA VIRGINIA GAYT ÁN ZUNO.

(Al margen inferior derecho un sello legible)

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: CIUDAD DE MÉXICO)

CONTRALORIA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL

**DIRECCION GENERAL DE LEGALIDAD Y
RESPONSABILIDADES**

**DIRECCION DE AUDITORIA DE LEGALIDAD Y
RECURSOS DE INCONFORMIDAD**

Nº. EXPEDIENTE: CGDALRI/SPC-57/2001.

EDICTO

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA "GRUPO DICOCT", S.A. DE C.V.

En cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo de fecha treinta y uno de enero del dos mil dos, dictado en los autos relativos al Procedimiento Administrativo para declarar la procedencia de impedimento para participar en licitaciones públicas, invitaciones restringidas a cuando menos tres concursantes, adjudicaciones directas y celebración de contratos, en términos de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, radicado bajo el expediente número CGDALRI/SPC-57/2001, incoado en contra de la empresa "Grupo Dicoci", S.A. de C.V., con motivo de las presuntas irregularidades detectadas por la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica de la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal, se acordó notificarle por EDICTOS, el contenido del Acuerdo de inicio de procedimiento administrativo para declarar la procedencia de impedimento para participar en licitaciones públicas, invitaciones restringidas a cuando menos tres concursantes, adjudicaciones directas y celebración de contratos, en términos de la Ley de Obras Públicas para el Distrito Federal, de fecha veintiséis de octubre del dos mil uno, para que comparezca ante esta Contraloría General del Distrito Federal, dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta sus efectos la última publicación, a efecto que manifieste por escrito o mediante comparecencia personal lo que a sus intereses convenga, ofrezca las pruebas y formule los alegatos que considere pertinentes respecto de las presuntas irregularidades que se le atribuyen, con el apercibimiento que de no dar atención en los términos establecidos, precluirán sus derechos conforme a lo dispuesto en el artículo 133 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, de aplicación supletoria a la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, y se resolverá con las constancias que obren en autos, para todos los efectos legales a que haya lugar:

A C U E R D O

PRIMERO.- Con base en las manifestaciones vertidas en los oficios números GDF-DGCOH-01-56730 y GDF-DGCOH-01-61198, de fechas 18 de septiembre y 08 de octubre del 2001; suscritos por el Ing. Antonio Dovalí Ramos, Director General de Construcción y Operación Hidráulica de la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal, y documentación que a los mismos se acompaña, esta Autoridad en términos del artículo 68 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 106 fracción XI del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, admite a trámite y dá inicio al Procedimiento Administrativo para declarar la procedencia de impedimento para participar en licitaciones públicas, invitaciones restringidas a cuando menos tres concursantes, adjudicaciones directas y celebración de contratos, en términos de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, en contra de la empresa "Grupo Dicoci", S.A. de C.V., con R.F.C. GDI-980512-1S9, por incurrir presuntamente en el supuesto previsto en la fracción VII del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, el cual dispone que las Dependencias, Entidades u Organos Desconcentrados convocantes se abstendrán de recibir propuesta o celebrar contrato alguno en las materias a que se refiere esta Ley, con las siguientes personas físicas o morales **"...que hubieren proporcionado información que resulte falsa, o que hayan actuado con dolo o mala fe en algún proceso para la adjudicación de un contrato, en su celebración, durante su vigencia o bien en la presentación o desahogo de una inconformidad..."**; hipótesis que presumiblemente se configura, toda vez que la empresa "Grupo Dicoci", S.A. de C.V., durante el procedimiento de Invitación Restringida a cuando menos tres concursantes número DGCOH/IRO/126/2001, convocada para la rehabilitación de barda perimetral y

pintura, logotipos, portón de acceso al campamento, puerta de entrada a las oficinas; colocación de loseta vinílica; Cambio de techumbre de comedor y taller mecánico, baños generales; reasfaltación y alumbrado del patio de maniobras; construcción de bodegas en campamento desazolve Norte, ubicado en Avenida Oriente 157 esquina Gran Canal, así como obras auxiliares y complementarias en la Delegación Gustavo A. Madero, Zona Norte del Distrito Federal, presentó dentro del sobre correspondiente a su propuesta económica, información presuntamente falsa, contenida en el documento que denominó "Catálogo de conceptos y cantidades de obra para expresión de precios y monto de la proposición", el cual no coincidió con el formato contenido en el documento E.2., elaborado expreso para el procedimiento de mérito, y que le fuera entregado a la citada Sociedad Mercantil, el cual consta de 18 hojas y 134 conceptos, conteniendo en el apartado correspondiente al "Vo. Bo." del "Jefe de la Unidad Departamental de Instalaciones Civiles", la firma del Ing. Mario Coello Lemarroy, sin ningún sello con la leyenda del "Gobierno del Distrito Federal"; toda vez que, en el caso concreto, el documento exhibido ante la Convocante presenta modificaciones y discrepancias con relación al formato original, consistente en: un documento de 14 hojas y 118 conceptos, así como un sello con la leyenda del "Gobierno del Distrito Federal", en el apartado correspondiente al "Vo. Bo." del "Jefe de la Unidad Departamental de Instalaciones Civiles", lo anterior con la finalidad de cumplimentar el requisito establecido en las Bases.

SEGUNDO.- En cumplimiento a los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y con fundamento en los numerales 1º, 2º, 15 fracción XIV, 34 fracción XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 1º, 8º, 37 y 68 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal; 106 fracción XI del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; hágase del conocimiento de la empresa "Grupo Dicoci", S.A. de C.V., el contenido del presente Acuerdo, mediante el cual se admite a trámite y da inicio al Procedimiento Administrativo para declarar la procedencia de impedimento para participar en licitaciones públicas, invitaciones restringidas a cuando menos tres concursantes, adjudicaciones directas y celebración de contratos en términos de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, dictado con motivo de las manifestaciones contenidas en los oficios números DGCOH-01-56730 y GDF-DGCOH-01-61198, de fechas 18 de septiembre y 08 de octubre del 2001; suscritos por el Ing. Antonio Dovalí Ramos, Director General de Construcción y Operación Hidráulica de la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal, dado que existen elementos con los cuales se presume que la empresa denominada "Grupo Dicoci", S.A. de C.V., incurrió en el supuesto previsto en la fracción VII del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

TERCERO.- Al tenor de lo expuesto, notifíquese personalmente a la empresa "Grupo Dicoci", S.A. de C.V., en su carácter de presunta infractora, por conducto de la persona que legalmente la represente, y córrase traslado del presente Acuerdo constante de cuatro fojas útiles, para que dentro del plazo de diez 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al que se recepcione el presente curso, manifieste por escrito o mediante comparecencia personal ante esta Autoridad, sita en Avenida Juárez número 92, Mezzanine II, colonia Centro, en esta Ciudad de México Distrito Federal, lo que a sus intereses convenga, ofrezca las pruebas y formule los alegatos que considere pertinentes, acreditando fehacientemente su personalidad, a fin de recabar los elementos de juicio para emitir la Resolución Administrativa correspondiente, de acuerdo a lo establecido en la Ley de la Materia; apercibida que de no dar atención al presente en los términos establecidos, precluirán sus derechos conforme a lo dispuesto en el artículo 133 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, de aplicación supletoria a la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, y se resolverá con las constancias que obren en autos, mismos que se ponen a la vista de la persona moral para su consulta en días hábiles, dentro del horario comprendido de las 09:00 a las 17:00 horas.

(Firma)

ASI LO PROVEYO Y FIRMA EL LIC. LUIS ANTONIO GARCIA CALDERON, DIRECTOR DE AUDITORIA DE LEGALIDAD Y RECURSOS DE INCONFORMIDAD DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL.

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL.

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: CIUDAD DE MÉXICO)

**CONTRALORIA GENERAL DEL DISTRITO
FEDERAL**

**DIRECCION GENERAL DE LEGALIDAD Y
RESPONSABILIDADES**

**DIRECCION DE AUDITORIA DE LEGALIDAD Y
RECURSOS DE INCONFORMIDAD**

Nº. EXPEDIENTE: CGDALRI/SPC-58/2001.

EDICTO

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA “PROYECTOS Y ARQUITECTURA APLICADA”, S.A. DE C.V.

En cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo de fecha treinta y uno de enero del dos mil dos, dictado en los autos relativos al Procedimiento Administrativo para declarar la procedencia de impedimento para participar en licitaciones públicas, invitaciones restringidas a cuando menos tres concursantes, adjudicaciones directas y celebración de contratos, en términos de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, radicado bajo el expediente número CGDALRI/SPC-58/2001, incoado en contra de la empresa “Proyectos y Arquitectura Aplicada”, S.A. de C.V., con motivo de las presuntas irregularidades detectadas por la Contraloría Interna en la Delegación del Gobierno del Distrito Federal en Iztapalapa y por la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano en la Delegación del Gobierno del Distrito Federal en Iztapalapa, se acordó notificarle por EDICTOS, el contenido del Acuerdo de inicio de procedimiento administrativo para declarar la procedencia de impedimento para participar en licitaciones públicas, invitaciones restringidas a cuando menos tres concursantes, adjudicaciones directas y celebración de contratos, en términos de la Ley de Obras Públicas para el Distrito Federal, de fecha seis de noviembre del dos mil uno, para que comparezca ante esta Contraloría General del Distrito Federal, dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta sus efectos la última publicación, a efecto que manifieste por escrito o mediante comparecencia personal lo que a sus intereses convenga, ofrezca las pruebas y formule los alegatos que considere pertinentes respecto de las presuntas irregularidades que se le atribuyen, con el apercibimiento que de no dar atención en los términos establecidos, precluirán sus derechos conforme a lo dispuesto en el artículo 133 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, de aplicación supletoria a la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, y se resolverá con las constancias que obren en autos, para todos los efectos legales a que haya lugar:

A C U E R D O

PRIMERO.- Con base en las manifestaciones vertidas en los oficios números CIDI/1972/01 y 12.200.3384/2001, de fechas 27 de septiembre y 31 de octubre del 2001, respectivamente; suscritos por el C. Leonardo Alvarez Lerma, Contralor Interno en la Delegación del Gobierno del Distrito Federal en Iztapalapa, y el Ing. José Luis Morua Jasso, Director General de Obras y Desarrollo Urbano en la Delegación del Gobierno del Distrito Federal en Iztapalapa, y documentación que a los mismos se acompaña, esta Autoridad en términos del artículo 68 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 106 fracción XI del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, admite a trámite y dá inicio al Procedimiento Administrativo para declarar la procedencia de impedimento para participar en licitaciones públicas, invitaciones restringidas a cuando menos tres concursantes, adjudicaciones directas y celebración de contratos, en términos de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, en contra de la empresa “Proyectos y Arquitectura Aplicada”, S.A. de C.V., con R.F.C. PAA-000202-TN7, por incurrir presuntamente en el supuesto previsto en la fracción VII del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, el cual dispone que las Dependencias, Entidades u Organos Desconcentrados convocantes se abstendrán de recibir propuesta o celebrar contrato alguno en las materias a que se refiere esta Ley, con las siguientes personas físicas o morales **“...que hubieren proporcionado información que resulte falsa, o que hayan actuado con dolo o mala fe en algún proceso para la adjudicación de un contrato, en su celebración, durante su vigencia o bien en la presentación o desahogo de una inconformidad...”**; hipótesis que presumiblemente se configura, toda vez que la empresa “Proyectos y Arquitectura Aplicada”, S.A. de C.V., durante el procedimiento de Licitación Pública Nacional número 30001116-034-00, convocada para el mantenimiento de luminarias en

la Subdelegación Territorial Paraje San Juan, San Lorenzo Tezonco y Santa Catarina, presentó dentro del sobre correspondiente a su propuesta técnica, información presuntamente falsa, contenida en el documento que denominó: "Estado de Situación Financiera al 31 de marzo del 2000", con la finalidad de cumplimentar el requisito establecido en las Bases emitidas expreso; documento que fue presuntamente formulado por el C.P. Rogelio Plata Fernández, persona que mediante escrito de fecha 29 de agosto del 2001, manifestó ante el citado Organo de Control Interno, así como ante el Agente del Ministerio Público Investigador, de la Unidad Investigadora Número 02, adscrito a la Agencia Investigadora Número 26, de la Fiscalía Desconcentrada Cuajimalpa, en el caso concreto, que no conoce, ni ha tenido trato alguno con la empresa "Proyectos y Arquitectura Aplicada", S.A. de C.V., y que el documento referido no fue firmados por él, desconociendo la forma en que la copia de su cédula profesional número 2418196, expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, llegó a la manos de la empresa de mérito.

SEGUNDO.- En cumplimiento a los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y con fundamento en los numerales 1º, 2º, 15 fracción XIV, 34 fracción XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 1º, 8º, 37 y 68 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal; 106 fracción XI del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; hágase del conocimiento de la empresa "Proyectos y Arquitectura Aplicada", S.A. de C.V., el contenido del presente Acuerdo, mediante el cual se admite a trámite y da inicio al Procedimiento Administrativo para declarar la procedencia de impedimento para participar en licitaciones públicas, invitaciones restringidas a cuando menos tres concursantes, adjudicaciones directas y celebración de contratos en términos de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, dictado con motivo de las manifestaciones contenidas en los oficios números CIDI/1972/01 y 12.200.3384/2001, de fechas 27 de septiembre y 31 de octubre del 2001, respectivamente; suscritos por el C. Leonardo Alvarez Lerma, Contralor Interno en la Delegación del Gobierno del Distrito Federal en Iztapalapa, y el Ing. José Luis Morua Jasso, Director General de Obras y Desarrollo Urbano en la Delegación del Gobierno del Distrito Federal en Iztapalapa, dado que existen elementos con los cuales se presume que la empresa denominada "Proyectos y Arquitectura Aplicada", S.A. de C.V., incurrió en el supuesto previsto en la fracción VII del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

TERCERO.- Al tenor de lo expuesto, notifíquese personalmente a la empresa "Proyectos y Arquitectura Aplicada", S.A. de C.V., en su carácter de presunta infractora, por conducto de la persona que legalmente la represente, y córrase traslado del presente Acuerdo constante de cuatro fojas útiles, para que dentro del plazo de diez 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al que se recepcione el presente recurso, manifieste por escrito o mediante comparecencia personal ante esta Autoridad, sita en Avenida Juárez número 92, Mezzanine II, colonia Centro, en esta Ciudad de México Distrito Federal, lo que a sus intereses convenga, ofrezca las pruebas y formule los alegatos que considere pertinentes, acreditando fehacientemente su personalidad, a fin de recabar los elementos de juicio para emitir la Resolución Administrativa correspondiente, de acuerdo a lo establecido en la Ley de la Materia; apercibida que de no dar atención al presente en los términos establecidos, precluirán sus derechos conforme a lo dispuesto en el artículo 133 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, de aplicación supletoria a la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, y se resolverá con las constancias que obren en autos, mismos que se ponen a la vista de la persona moral para su consulta en días hábiles, dentro del horario comprendido de las 09:00 a las 17:00 horas.

(Firma)

ASI LO PROVEYO Y FIRMA EL LIC. LUIS ANTONIO GARCIA CALDERON, DIRECTOR DE AUDITORIA DE LEGALIDAD Y RECURSOS DE INCONFORMIDAD DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL.

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL.

(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- **PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION**)

E D I C T O.

DEMANDADA: UNION DE CREDITO DEL COMERCIO, LOS SERVICIOS Y EL TURISMO DE LA REPUBLICA MEXICANA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

En proveído de **dieciséis de noviembre del año dos mil uno**, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio vigente, dictado en los autos del juicio ordinario mercantil, número **101/2001-I**, promovido por la **COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES**, en contra de **UNION DE CREDITO DEL COMERCIO, LOS SERVICIOS Y EL TURISMO DE LA REPUBLICA MEXICANA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**; se ordenó hacer saber a usted por medio de edictos, que la parte actora demandó de usted la siguiente prestación:

“1.- Con fundamento en lo preceptuado por el artículo 78, penúltimo párrafo, de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, vengo a solicitar a esta H. Autoridad Judicial, se sirva ordenar al Titular del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Gobierno del Distrito Federal, proceda a cancelar la inscripción, en virtud de desconocerse su ubicación actual y cierta, aunado a que la autorización que le fue otorgada para operar como Organización Auxiliar del Crédito le ha sido revocada, quedando incapacitada para continuar con sus actividades”

En cumplimiento al auto de veinticinco de junio del año dos mil uno, se emplaza a la demandada de mérito para que comparezca ante este Juzgado de Distrito a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, y oponer las excepciones y defensas que tuviera respecto de la prestación que le reclama la actora dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación que se haga de los edictos; por tres veces, de tres en tres días, en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal, así como por medio de lista que se fija en la puerta de este Juzgado.

México, D.F., a 16 de noviembre del año 2001.

(Firma)

LIC. CARLOS RENE HERNANDEZ MAZA.

SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

(Al margen superior izquierdo un sello que dice: **LIBERTAD, TRABAJO, CULTURA-PODER JUDICIAL.- ESTADO DE MEXICO.- JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE ECATEPEC.- RESIDENCIA COACALCO DE BERRIOZABA**)

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ECATEPEC DE MORELOS, CON RESIDENCIA EN COACALCO, ESTADO DE MEXICO.

E D I C T O.

MELITA JARAMILLO PINEDA, demanda de **INMOBILIARIA LAS FLORES, S.A.**, en el expediente **41/2001-1**, radicado en el Juzgado Quinto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con residencia en Coacalco, México, en la **VÍA ORDINARIA CIVIL, la USUCAPION**, respecto del predio ubicado en la calle Richard o Robin número oficial 70, Manzana 21, Lote 6, de la Colonia Granjas de San Cristobal, Estado de México. Dicho inmueble se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepanitla, Estado de México, bajo la partida 282, Volúmen 130, Libro Primero, Sección Primera, de fecha 28 de abril de 1971 a nombre de la demandada **INMOBILIARIA LAS FLORES, S.A.**; el cual cuenta con una superficie total de 152.00 metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE: 17.02 MTS. LINDA CON LOTE CINCO; AL SUR: 16.75 MTS. LINDA CON LOTE SIETE; AL ORIENTE: 9.02 MTS. LINDA CON CALLE XALOSTOC, Y AL PONIENTE: 9.00 MTS. LINDA CON LOTE CINCUENTA Y DOS.** Argumentando al respecto que ha venido poseyendo en forma pública, pacífica, continua y de buena fe, y con el carácter de propietaria y la forma de la toma de posesión citada fue legal por haber adquirido la misma por medio de una cesión de derechos posesorios y derechos de propiedad que hizo el señor **ADRIAN TINOCO FLORES** a favor de la señora **ANASTACIA PINEDA MADRIGAL**, sin que hasta la fecha haya sido perturbado su posesión del cedente que data desde el día 20 de febrero de 1991 por parte de la demandada o de cualquier otra persona.- Con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, expídanse los Edictos correspondientes con el objeto de que a través de los mismos se emplacen y sean llamados a juicio a **INMOBILIARIA LAS FLORES, S.A. los que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el PERIÓDICO GACETA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL y en el PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN**, de la misma ciudad antes citada; haciéndosele saber que deben presentarse en el local de este Juzgado dentro del término de **TREINTA DÍAS** contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, debiéndose fijar en la Puerta o Estrados de su Juzgado una copia íntegra de esta resolución en la cual se ordena la notificación al mismo, durante todo el tiempo en que dure el emplazamiento, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoseles las posteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

COACALCO, MEXICO, A 18 DE ENERO DEL AÑO 2002.

(Firma)

PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. BENITO JUAREZ ORTIZ.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

AVISO

PRIMERO. Se avisa a todas las Dependencias de la Administración Central, Unidades Administrativas, Órganos Políticos-Administrativos, Órganos Desconcentrados y Unidades Administrativas de Apoyo Técnico Operativo; Organismos Descentralizados y al público en general, los requisitos que deberán cumplir para realizar inserciones en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

SEGUNDO. La solicitud de inserción en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, deberá ser dirigida a la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos **con diez días hábiles de anticipación a la fecha en que se requiera** aparezca la publicación, así mismo, la solicitud deberá ir acompañada del material a publicar en original legible el cual estará debidamente firmado, en tantas copias como publicaciones se requieran.

TERCERO. La información deberá ser grabada en Disco flexible 3.5, en procesador de texto Microsoft Word en cualquiera de sus versiones las siguientes especificaciones:

- a) Página tamaño carta.
- b) Márgenes en página vertical: Superior 3, inferior 2, izquierdo 2 y derecho 2.
- c) Márgenes en página horizontal: Superior 2, inferior 2, izquierdo 2 y derecho 3.
- d) Tipo de letra CG Times, tamaño 10.
- e) Dejar un renglón como espacio entre párrafos.
- f) No incluir ningún elemento en la cabeza o pie de página del documento.
- g) Presentar los Estados Financieros o las Tablas Numéricas en tablas de Word ocultas.
- h) Etiquetar el disco con el título del documento

CUARTO. Previa a su presentación en Oficialía de Partes de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos, el material referido deberá ser presentado a la Unidad Departamental de Publicaciones, para su revisión, cotización y autorización.

QUINTO. Cuando se trate de inserciones de Convocatorias, Licitaciones y Aviso de Fallo, para su publicación los días martes, el material deberá ser entregado en la Oficialía de Partes debidamente autorizado a más tardar el jueves anterior a las 13:00 horas; del mismo modo, cuando la publicación se desee en los días jueves, dicho material deberá entregarse también previamente autorizado a más tardar el lunes anterior a las 13:00 horas.

SEXTO. No serán publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, los documentos que no cumplan con los requisitos anteriores.

AVISO IMPORTANTE

Las publicaciones que aparecen en la presente edición son tomadas de las fuentes (documentos originales), proporcionadas por los interesados, por lo que la ortografía y contenido de los mismos son de estricta responsabilidad de los solicitantes.



CIUDAD DE MÉXICO

DIRECTORIO

Jefe de Gobierno del Distrito Federal
ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

Consejera Jurídica y de Servicios Legales
MARÍA ESTELA RÍOS GONZÁLEZ

Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos
ERNESTINA GODOY RAMOS

INSERCIONES

Plana entera	\$ 966.40
Media plana	519.60
Un cuarto de plana	323.50

Para adquirir o consultar ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos
s/n,

Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza.

<http://www.consejeria.df.gob.mx/gaceta/index>.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL,
IMPRESA POR "CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN", S.A. DE C.V.,
CALLE GENERAL VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO C.P. 11860.

TELS. 516-85-86 y 516-81-80

(Costo por ejemplar \$27.00)